CAPACITAMOS LA NACIENTE GENDARMERÍA MEXICANA

REVISTA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Fundada el 14 de marzo de 1912
Nº. 300 Segunda Edición
Junio - Agosto 2014 ISSN 0122-0411

INDEPENDENCIA Y LIBERTAD

IMPONENTE DESFILE DEL 20 DE JULIO

DE COLO

DÍA DE LOS HÉROES

En una sentida ceremonia, llevada a cabo el pasado 19 de julio en el Monumento a los Héroes Caídos en Acción, se exaltó y honró la memoria de nuestros policías que perdieron la vida o resultaron heridos en cumplimiento de su deber. Desde 2004 se conmemora esta fecha, tal como lo ordenó el Congreso de la República, mediante la Ley 913 de ese año.

SUMARIO

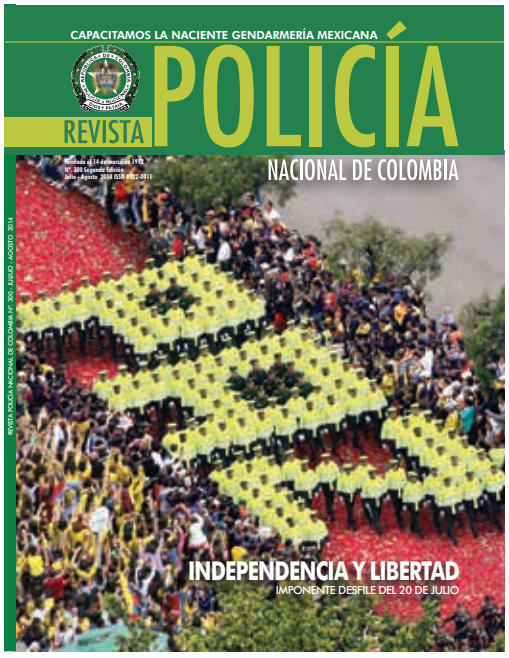

NOS ESCRIBEN 4

EN LA RED 6

IMPULSA 7

EDITORIAL

La mejor Policía de la historia 8

ENFOQUE

Primer año de gestión de nuestro Director General 10

Ascensos de Generales 17

Érika, la heroína de la libertad 24

Pedalazos de gloria de policías ciclistas 26

Las elecciones más tranquillas de la historia 28

Golazo con el 'Cuadrante Brasil' 30

Dos premios en E.U. para nuestra Inteligencia 32

RELACIONES INTERNACIONALES

Primeros en ingresar a Virtual Globe Taskforce 34

Ameripol y Europol cierran filas contra el crimen 36

'Acabemos con la delincuencia' en 190 países 38

EXCELENCIA

DIPRO, líder en seguridad 40

Por qué saber ejercer el mando 42

ACCIONES EFECTIVAS

Nuestros desafíos para la construcción de la paz 44

La “casa blanca” de Inírida 46

A reforzar la Policía Cívica 47

Alianzas estratégicas con mira al posconflicto 48

En el camino del multilingüismo 50

Minería ilegal, ya van 6.013 capturas 52

Gracias a la Policía terminó mi pesadilla 54

AOS

Un polideportivo para los niños de Cali 56

ASÍ AVANZAMOS

Novedades en la asignación de retiro y pensión 58

Conozca los alcances de la Ley 734 60

Hospital Central ya practica cirugía virtual 62

CULTURA

Vibremos y vivamos nuestra cultura institucional 64

VOCACIÓN POLICIAL 66

TRABAJO EN EQUIPO

Sentamos las bases de la Gendarmería Mexicana 68

Historias que incentivan el honor de ser Policía 70

MOMENTOS INSTITUCIONALES 74

INSTANTES PARA EL RECUERDO 76

NUESTROS MÁRTIRES 78

¿QUIERES ESCRIBIR PARA LA REVISTA? 80

ENVÍE SUS COMENTARIOS A
revistaponal@correo.policia.gov.co

Los suscriptores comentan...

Quiero agradecer a la Revista Policía Nacional por el reconocimiento que se le hizo al señor Subteniente Raúl Antonio Nauzán Quiñónez en la anterior edición ya que, más que un jefe, fue un amigo incondicional. Doy gracias también por el busto que se realizó en su honor, hoy más que nunca su familia, a pesar del dolor, se debe sentir orgullosa de este policía ejemplar. Paz en su tumba a nuestro héroe.

Patrullero Jhon Alexander Penagos Montoya - MEBOG

Gracias a la Revista de la Policía Nacional por enaltecer en cada uno de sus valiosos y apreciados artículos el compromiso de miles de hombres y mujeres que trabajan diariamente para tejer comunidades seguras y pacíficas, que con su amor por la comunidad lograr generar espacios armoniosos y confiables. Mil gracias por contar las vivencias de cada uno de nuestros compañeros y mostrar por todo el territorio nacional los actos de bondad y humildad que reafirman nuestro juramento ante Dios y la Patria.

Patrullera Leidy Leonela Estrada Arboleda - COEST

Este es un saludo a todos los miembros de mi Policía Nacional. Quiero extender una felicitación por el desfile que se realizó con motivo de los 204 años de Independencia de Colombia el pasado 20 de julio. Queda demostrado que esta es una Institución fuerte y sólida, que está a la vanguardia con la tecnología y que se encuentra preparada para asumir los roles de una policía en el posconflicto.

Patrullero Jakson Estevens Vargas Arias - MENEV

Agradezco a la Revista Policía Nacional por haber publicado mi fotografía con el periodista Javier Hernández Bonett en la parte con los famosos, "Instantes para el recuerdo" de la anterior edición, me parece muy interesante esta sección.

Patrullero John Edisson Canelo Villareal - OFPLA

Quiero felicitar al grupo de trabajo que hace nuestra Revista PNC. Resalto los contenidos de la publicación, que son la demostración del arduo trabajo desarrollado en las diferentes unidades policiales y el compromiso inquebrantable del hombre y la mujer policía, en el deber ser de los que hacemos parte de esta grande Institución. Todos debemos sentirnos inmensamente orgullosos de contar con este medio de comunicación. Que Dios los bendiga. Hoy más que nunca puedo gritar a viva voz: "qué orgulloso me siento de ser policía".

Sargento Primero César Augusto Montes Parra - MEVAL

Me parece genial que la Revista Policía Nacional llegue al lugar donde uno reside y mucho mejor que ahora, a través del Portal de Servicios Internos PSI, podamos actualizar nuestra información y recibir la Revista en el lugar donde deseemos.

Patrullero Juan Carlos Cardozo Cartagena - POLFA

Nos escriben nuestros ciudadanos

FACEBOOK: POLICÍA NACIONAL DE LOS COLOMBIANOS **TWITTER:** @POLICIACOLOMBIA @TRANSITOPOLICIA @CAIVIRTUAL @EMISORASPOLICIA
FLICKR: POLICIACOLOMBIA **YOUTUBE:** POLICIADECOLOMBIA **PINTEREST:** POLICIACOLOMBIA **INSTAGRAM:** POLICIADECOLOMBIA

Juan Manuel Santos @JuanManSantos
Felicitaciones a @PoliciaColombia por la captura de alias "Richard", cabecilla del frente 30 de las Farc. ¡Van 54 cabecillas neutralizados!

Min TIC @Ministerio_TIC
Felicidades @PoliciaColombia por llegar a los 500 mil seguidores en Twitter, excelente labor para la comunidad también en el mundo digital.

Rigoberto Urán @UranRigoberto
Gracias a la @PoliciaColombia, al @ General Palomino y General Guatibonza por su apoyo y compañía hoy en Bogotá.

Fabiola Posada @lagordafabiola
Gracias @PoliciaColombia por atender el llamado para rescatar el perrito. Gracias mil. Dios los bendiga.

Adriana Martínez
@AdrianaMPeralta 9 de ago.
@PoliciaColombia BUENA ESTA,AMO A LA POLICIA NACIONAL,QUE DIOS LOS BENDIGA.

CERENA PEREZ @ALBA2460 9 de ago.
@PoliciaColombia Bonita labor que esta haciendo nuestra policía con las comunidades de la GUAJIRA, haciéndoles llegar productos,y agua.

RICARDO ANDRÉS OJEDA
@rianojmo 22 h
@PoliciaColombia muy bien por todas las actividades institucionales que se realizan en pro del bienestar de los habitantes del putumayo.

SALVADOR TORRES
@salvadortres @Policiacolombia Carla Belem Mendez es lindo cuando le tienen cariño y respeto a los animales

Sergio Andrés Caballero
Mil gracias por la rapidez y efectividad de su servicio, permítame felicitarl@, excelente una atención tan personalizada y oportuna.

Jairo Obando Obando
Se fajó la Policía Nacional, que espectacular desfile, marcha perfecta, Felicitaciones a esos hombres y mujeres que participaron allí, en conmemoración a los 204 años de independencia nacional, Excelente representación institucional.

Leo Restrepo
Me siento orgulloso de ser hijo, sobrino, primo y tener otros familiares más de nuestra Policía. ¡Qué grande es nuestra Institución! Dios los bendiga siempre y que cada día su labor sea apreciada y valorada por los colombianos.

Reinita León
Felicidades a mi POLICÍA NACIONAL estas obras los hacen grandes.

Yeison Pava
Muchas felicitaciones por esa grandiosa labor.... Ya que es el compromiso de trabajar todos los días para preservar el orden, la justicia y defender al inocente del engaño.

Luz Mi Barreto Sánchez
Muy orgullosa de la Policía Nacional que el ángel de Jehová acampe siempre alrededor de ustedes y sus familias.

Elecciones en paz

La Policía Nacional fue pieza fundamental en la implementación del Plan Democracia 2014, que garantizó el derecho de los ciudadanos a elegir y ser elegidos. Según el propio Presidente de la República, doctor Juan Manuel Santos, fueron las más tranquilas de la historia moderna de Colombia.

'Maratón por la Seguridad' ciudadana

Teniendo en cuenta el sinnúmero de beneficios que eventos como la 'Maratón de la Seguridad' traen consigo, hacemos extensiva la invitación a los señores comandantes en todos los niveles a que repliquen iniciativas como ésta, para que surjan ideas innovadoras y emprendedoras que impulsen la participación ciudadana, la articulación interinstitucional y la corresponsabilidad ciudadana.

La Maratón se realizó del 12 al 14 de mayo. Para su desarrollo, el Mando Institucional hizo un esfuerzo importante para fortalecer las capacidades de las ciudades priorizadas en materia de talento humano, con 1.629 hombres y mujeres pertenecientes a la Unidad de Intervención Policial –UNIPOL- y la participación de 19 señores generales como promotores y veedores de cada una de las acciones y actividades preventivas, disuasivas y de control propuestas en esta "carrera" por mejorar las condiciones de seguridad de los colombianos.

UN COMPROMISO DE CORAZÓN

REVISTA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Edición 300 / 2014

DIRECTOR
General
Rodolfo Palomino López

SUBDIRECTORA
Mayor General
Luz Marina Bustos Castañeda

COMITÉ EDITORIAL
Coronel Gustavo Franco Gómez
Jefe de Comunicaciones Estratégicas
Teniente Coronel José Libardo Restrepo Villamil
Secretario Privado Dirección General
Teniente Nidia Esmeralda Amador Rodríguez
Jefe Grupo Impresos y Publicaciones

GRUPO IMPRESOS Y PUBLICACIONES
Intendente Jefe Édgar Hernández Sanabria
Subintendente David Enrique Samper de la Hoz
Subintendente Indira Rivera Jácome

FOTOGRAFÍA
Subintendente William Medina Flórez
Subintendente Jorge Mario Díaz
Presidencia de la República

GRUPO DISEÑO VISUAL
Subintendente Rodrigo motivar

ÁREA COMUNICACIÓN ORGANIZATIVA

SUSCRIPCIONES Y MERCADEO
Subintendente Yéffer Julián Alfonso Jiménez
Patrullero Alejandro Moreno Panesso

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
Carvajal Soluciones de Comunicación S.A.S.

Publicación de la Policía Nacional de Colombia. Las ideas y opiniones contenidas en los diferentes artículos son de responsabilidad exclusiva de los autores y NO reflejan necesariamente el pensamiento de la Dirección General de la Policía Nacional. Se permite la reproducción parcial o total de los artículos con previa autorización de la Jefatura del Grupo de Impresos y Publicaciones.

Impresos y Publicaciones
Sede Revista: carrera 1 No. 57-00 Chapinero Alto - Bogotá
Teléfono 315 9553
Email: revistaponal@correo.policia.gov.co

EL SEÑOR PRESIDENTE EN EL ASCENSO DE GENERALES

‘La mejor Policía de la historia’

Apartes de la intervención del señor presidente de la República, doctor Juan Manuel Santos, durante la ceremonia de ascenso de los señores Generales de la Policía Nacional:

“Es la primera ceremonia de nuestras Fuerzas Armadas a la que asisto como Presidente de la República reelecto. Con un mandato fresco del pueblo colombiano.

También en un momento de inflexión de nuestra historia, estamos pasando por un periodo histórico en donde se están determinando aspectos muy importantes para el futuro de esta gran institución de la Policía Nacional y para el futuro del país…

… Quiero también felicitar a toda la Policía Nacional por los resultados que seguimos viendo… Si hay algo en lo que esta Policía se ha distinguido es en su capacidad de innovar, de estar siempre colocándose a la vanguardia y no a la retaguardia en la lucha contra el crimen y el delito…

… Hoy podemos decir nuevamente y sin lugar a dudas que tenemos la mejor Policía Nacional de nuestra historia. No solamente por las capacidades, sino por entrenamiento y por los resultados.

Una Policía que en todo el mundo la están admirando, en todo el mundo la están señalando como un ejemplo, eso es motivo de orgullo para todos los colombianos, pero, por supuesto, y muy especialmente motivo de orgullo para todos los miembros de esta gran Institución.

Y lo que quiero decirles hoy, reiterarles, es que ese futuro será mejor para la Policía Nacional. Tendremos una Policía Nacio-

nal más fuerte, la necesitamos más fuerte, con más capacidades, con más policías, con más tecnología y, además, cumpliendo labores adicionales.

Muy importante para poder preservar esa paz si llegamos a ella, y estoy seguro de que vamos a llegar a ella. Porque, ahí, la Policía va a tener que llenar unos vacíos y va a tener que jugar un papel fundamental de ahí en adelante.

… A los nuevos generales muchas felicitaciones, a los mayores generales que sigan llenando sus vidas de éxito, que su éxito es el éxito de la Policía y el éxito de la Policía es el éxito de la Nación.

Y decirles que yo, como su Comandante, como Presidente de la República, los invito y les exijo que todos nos unamos, nos unamos como un bloque para mantener ese rumbo de una mejor Policía, una Policía más fuerte, una Policía más moderna, una Policía más efectiva…".El orgullo es un sentimiento que se potencia cuando son miles las almas que lo interpretan: el pasado 20 de julio, el país entero disfrutó y aplaudió la mística de nuestros compañeros(as) policías que tuvieron el gran honor de marchar de cara a los ciudadanos. Una imagen replicada en cada rincón de Colombia, un sentimiento que se hizo colectivo gracias al compromiso de todos ustedes.

DESFILE 20 DE JULIO

El honor de marchar de cara a los ciudadanos

Quiero agradecer como Director de la Policía el profesionalismo, entrega y amor por el uniforme que expresaron todos los marchantes. Aun cuando el ruido de la calle no me permitía escuchar las voces de júbilo de los ciudadanos, me quedó grabada en la retina la imagen de bellas mujeres y vigorosos hombres policías felices de mostrarles a los colombianos la real cara de nuestra Institución, su hidalguía solo se explica con el honor de portar un uniforme que se erige como la piel de una democracia fortalecida con nuestro compromiso.

Nuestra amada Policía Nacional debe seguir caminando erguida, orgullosa y firme por los caminos del servicio ciudadano; el voto de confianza de la sociedad y del gobierno nacional deben ser el mejor aliciente para continuar construyendo una Colombia segura y en paz.

El sacrificio supremo de nuestros compañeros muertos en servicio no puede ser soslayado por todos aquellos que escogimos el inefable compromiso de servir a los demás.

Gloria a la Policía, gloria a ustedes que el 20 de julio nos hincharon el pecho de orgullo patrio.

Dios y Patria

General Rodolfo Palomino López

PRIMER AÑO DE GESTIÓN COMO DIRECTOR DE LA POLICÍA NACIONAL

La Seguridad vista con los ojos del alma

La verdadera labor de un profesional de policía está en contribuir para hacer de Colombia un país muchísimo mejor para todo el mundo, sin distinción de raza, credo o ideología, a la luz de un consejo permanente de ejemplo sostenido y dialogo inagotable.

General
Rodolfo Palomino López
Director General Policía Nacional

Aunque son innegables los avances que el país ha tenido en materia de seguridad en los últimos años, también es cierto que se han presentado problemáticas que limitan los derechos a la convivencia pacífica y a la seguridad ciudadana, es allí donde la razón de ser y la misionalidad de la Policía Nacional cobra toda importancia.

Actualmente es ineludible atender de manera integral los fenómenos criminales que se están presentando, mediante un tratamiento que debe ser complementario con las estrategias y acciones que se han desplegado en convivencia y seguridad, las cuales han generado un impacto positivo al evitar el resurgimiento de estructuras criminales que en los últimos años han sido combatidas con importantes logros; esta reducción de los hechos materializados a través de las cifras permiten evidenciar que la labor conjunta entre la ciudadanía, las autoridades gubernamentales y la Policía…. son el camino hacia la paz.

Soy un convencido que con el trabajo mancomunado se logra la reconstrucción y desarrollo de escenarios positivos para el posconflicto, teniendo como mediador a la Policía Nacional, en ella se propone una forma novedosa de garantizar la gestión pública de la seguridad ciudadana, para que junto con el aumento del pie de fuerza y la inversión en tecnología continuemos garantizando un abordaje holístico a los problemas de seguridad ciudadana y conflictividad social cotidiana.

La Institución que hoy lidero ha generado grandes resultados que impactan la se-

guridad, aunque su espíritu y su esencia pretenden ser neutrales, hay momentos en que el apoyo a los más débiles, abatidos e inocentes son los que conllevan a entender que la población civil incluso la más vulnerable, como es la infancia, ha sido víctima del flagelo de la violencia; lo que nos lleva a recapitular que en nuestro país, la seguridad con todos sus intereses y necesidades es entendida con los ojos que se miren.

La seguridad para un profesional de Policía, está en contribuir por hacer, un país muchísimo mejor para todo el mundo, sin distinción de raza, credo o ideología, a la luz de un consejo permanente, de ejemplo sostenido y dialogo inagotable, bajo una convivencia pacífica, enmarcada en la efectividad, la transparencia, los derechos humanos y la solidaridad.

La Policía Nacional enfrenta una diversidad de situaciones, en términos de los distintos grados de legitimidad y reconocimiento público, de su profesionalismo y de los niveles de delincuencia y violencia que busca reducir; sin embargo, todos sus integrantes, desde el alumno hasta el General procuran el fin común y desafío diario de enfrentar toda manifestación que desestabilice la seguridad y convivencia ciudadana, por lo cual se utiliza la herramienta más poderosa que se posee como es la efectividad.

Efectividad entendida como la implantación de mejores prácticas con calidad y eficiencia, tanto operativa como administrativa. Ella no tendría sentido, si la actuación policial no se fundamenta en una cultura institucional de **Transparencia**, por lo cual ratificamos nuestra adhesión y obediencia por una ética policial.

A las dos anteriores se adiciona los **Derechos Humanos**, que desde el actuar policial se convierten en la esencia para mantener la paz y la seguridad a nivel nacional y, sobre todo, promover entre las poblaciones las relaciones de amistad y progreso social. Y finalmente, el pilar de la **Solidaridad**, que no es otra cosa que sumarnos a todos los asuntos humanitarios.

Con base en lo anterior y consciente de que el pueblo colombiano exige un alto nivel de competitividad, la Policía en el presente informe ratifica con resultados cuantitativos y cualitativos, porqué para la Institución son importantes la atención prioritaria al ciudadano, el respeto a la ley, a los derechos humanos, la efectividad del servicio y la transparencia en las actuaciones de cada uno de los hombres y mujeres que la integran. Estos pilares marcan las pautas para el crecimiento, posicionamiento y sostenimiento Institucional que constitucionalmente nos asiste.

General Rodolfo Palomino López
Director General Policía Nacional

RECONOCIMIENTOS POLICÍA NACIONAL

Tres Effie Awards, otros tres Sol de Oro en el Festival Iberoamericano de la Publicidad, el Reina Sofía Contra las Drogas y el FIDAGH Óscar Alvear Urrutia hacen parte de la cosecha de premios obtenidos por la Policía Nacional en el último año. Es un reconocimiento a la excelencia policial colombiana y a cada uno de sus integrantes.

Effie Awards, premia ideas que funcionan , las grandes ideas que logran resultados reales y las estrategias que las originaron. Si una campaña tiene una estrategia basada en un notable insight, creatividad sobresaliente, y sus resultados de mercado prueban su éxito, califica para ganar un Effie.

Premio FIDAGH Óscar Alvear Urrutia, categoría Excelencia Empresarial - Modelo de Gestión Humana Fundamentado en Competencias.

La **Policía Nacional** obtuvo los siguientes galardones en los **Effie Awards** 2014 :

Galardón de bronce en la categoría GOBIERNO Y CAMPAÑAS DE ESTADO, por la campaña institucional **"UN COMPROMISO DE CORAZÓN".**

Galardón de bronce en la categoría BAJO PRESUPUESTO, por la campaña institucional **"UN COMPROMISO DE CORAZÓN".**

Galardón de bronce en la categoría SOCIAL BUSINESS por la estrategia digital **"POLICÍA POR UN DÍA".**

Premio "Sol de oro y bronce", en la categoría IMAGEN CORPORATIVA, INSTITUCIONAL, RSE; por el mensaje institucional **"NO TOMAR Y MANEJAR".**

Premio "Sol de oro", en la categoría Interactivo HOT SITE, por el microsite creado para la estrategia digital **"POLICÍA POR UN DÍA".**

Premio "Sol de oro", en la categoría CAMPAÑAS CORPORATIVAS por mensaje institucional **"NO TOMAR Y MANEJAR".**

Festival Iberoamericano de la Publicidad

Los premios **FIAP** se celebran cada año y pueden participar agencias de publicidad, estudios creativos, estudios de diseño, productoras, estudios de posproducción, medios de comunicación y empresas de Internet.

Premio "Reina Sofía Contra las Drogas", versión Iberoamérica, por la lucha de la institución en contra de este flagelo, por el trabajo de 15 años de capacitación para la prevención del consumo de estupefacientes con más de 5 millones de niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 18 años de edad en todo el país.

Premio al Plan Integral Policial Para la Seguridad del Ciudadano "Corazón Verde" en Chile.

Premio interamericano a la innovación para la gestión pública efectiva, categoría Calidad en las Políticas Públicas, al Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes –PNVCC-.

Reconocimiento del Ministerio de TIC en la categoría "Líder Digital", otorgado a las cinco mejores entidades del Estado en la estrategia 'Gobierno en Línea'.

Dos premios Ingenio 2013, de FEDESOFT, por el desarrollo del Portal de Servicios Internos.

Reconocimiento "Colombia Responsable", por la presentación del Plan Integral Policial Para la Seguridad del Ciudadano -Corazón Verde-, con la Estrategia de Protección a Poblaciones Vulnerables, seleccionado como Modelo de Impacto Social Relevante para la ciudad.

Premio "Responsabilidad Ambiental Colombia Sostenible 2013" categoría Oro, de la Fundación Siembra Colombia, destacando la sinergia entre la innovación tecnológica con enfoque ambiental y la optimización del servicio de policía, así como la Arquitectura Bioclimática, estrategia para mitigar impactos ambientales negativos.

A la "Lucha contra las FARC y el Crimen Organizado". Otorgado por la Asociación Internacional de Jefes de Policía –AIJP-, integrada por las principales autoridades policiales de EE. UU., el 9 de mayo de 2013. En esta ocasión se presentaron 60 casos que compitieron con el de la Policía Nacional. Es un reconocimiento que destaca el trabajo de toda la Institución y el Estado en la lucha contra el terrorismo.

Premio BIBO, de El Espectador, categoría eficiencia energética y/o promoción de energías limpias, por el proyecto "Morral fotovoltaico portátil" que busca suplir la función que cumple una planta eléctrica". Fue entregado el 11 de diciembre del 2013.

UN AÑO LLENO DE RESULTADOS

Gestión en cifras

La Policía Nacional, al mando del Señor General Rodolfo Palomino, logró en su primer año de gestión reducir drásticamente la mayoría de delitos, creó varias Metropolitanas y lanzó exitosas campañas preventivas.

Oficina de Planeación

CONTRA EL DELITO

Seguridad y convivencia. Creación de las Metropolitanas de Tunja, Manizales y Montería.

Seguridad vial. 464 homicidios y 2.332 lesionados menos en accidentes de tránsito.

Capturas. 267.474

Bandas Criminales. 948 municipios están libres de Bacrim. Sus integrantes se redujeron en un 8 por ciento, al pasar de 3.700 a 3.410. En 174 operaciones cayeron 1.940 delincuentes.

Narcotráfico. 562 capturas, incluidos 152 extraditables. Incautación de 106. 936 kilos de cocaína, 298.045 de marihuana y 244 de heroína. Ocupación de 1.789 bienes con fines de extinción de dominio. Destrucción de 730 laboratorios, inmovilización de 319 aeronaves y 406 embarcaciones. Incautación de 5.649 toneladas de insumos. Fumigación de 37.414 hectáreas de coca y erradicadas manualmente otras 11.145.

Armas de fuego. Incautadas 30.734.

Vehículos. Recuperados 15.492.

Secuestro. Rescatadas 110 personas. Desarticuladas 17 bandas y 519 capturas. Reducción del secuestro extorsivo en un 14 por ciento.

Extorsión. Resueltos 2.967 casos. Desarticuladas 68 bandas y 10.296 capturas

Terrorismo. 19 operaciones contra guerrilla y bandas criminales, neutralizados 9 objetivos de alto valor, entre ellos alias 'El Burro', jefe del frente sexto de las Farc.

Contrabando. Realizadas 214 operaciones. Desarticuladas 6 bandas. Incautados 5.607 millones en licor adulterado y 107.249 millones en mercancía ilegal.

Minería ilegal. Efectuadas 121 operaciones. Intervenidas 298 minas y cerradas 173. Capturas, 1036; máquinas incautadas 891 y destruidas 81.

Restitución de tierras. Acompañamiento a 7.733 reclamantes. Esclarecidos 7 homicidios y 52 capturas.

Reducción en delitos. En homicidios al salvar 2.733 vidas. 2.490 hurtos comunes menos, al igual que 1.898 carros. Reducción de un 16 por ciento en abigeato.

PREVENCIÓN

Campañas. 7.344 de gestión comunitaria y 22.110 de educación. Creados 1.807 frentes de seguridad y fortalecidos 4.481. En contra de las drogas, vinculadas 2.204 instituciones e informadas 542.874 personas.

Protección infancia. 274.249 capturas, entre ellas 155 por delitos sexuales. Capacitados 106.313 estudiantes de colegios. Convenio con el SENA para vincular a 20 mil jóvenes.

Medio ambiente. 8.411 charlas con 26.301 beneficiados.

Vial. 45.408 actividades de sensibilización, con un millón 586 beneficiados. Reducción del 5 por ciento en accidentes de tránsito y del 7,3 por ciento en muertes.

Esquemas de seguridad. 2.445 esquemas, 5.060 policias al servicio de protección.

Operaciones de rescate. Atendidas 86 emergencias.

INTERNACIONAL

- Realización de la 82 Asamblea General de INTERPOL.
- IV Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas. Participaron 34 países.
- VII Foro Urbano Mundial. 2.100 uniformados comprometidos.
- III Seminario de Buenas Prácticas en la Lucha contra el Problema Mundial de las Drogas.
- Campaña #TurnBackCrime.
- IX Nacional y II Internacional de Frentes de Seguridad Empresarial.
- Cuadrante Brasil para el Mundial de Fútbol.
- Visita del jefe de Estado Mayor de la oficina del director del FBI.
- Visita del señor director de Inteligencia e Investigación Criminal.
- Visita de oficiales del Colegio Nacional de Defensa y Centro Estudios Navales.
- Visita del señor Subsecretario General y Director de la oficina presidencial de la USIP.
- Visita del señor Rudolph Giuliani presidente "Giuliani Partners LLC".
- Visita del señor William Brownfield, Secretario Adjunto de la Oficina de Narcóticos y Aplicación de la Ley del Departamento de Estado.

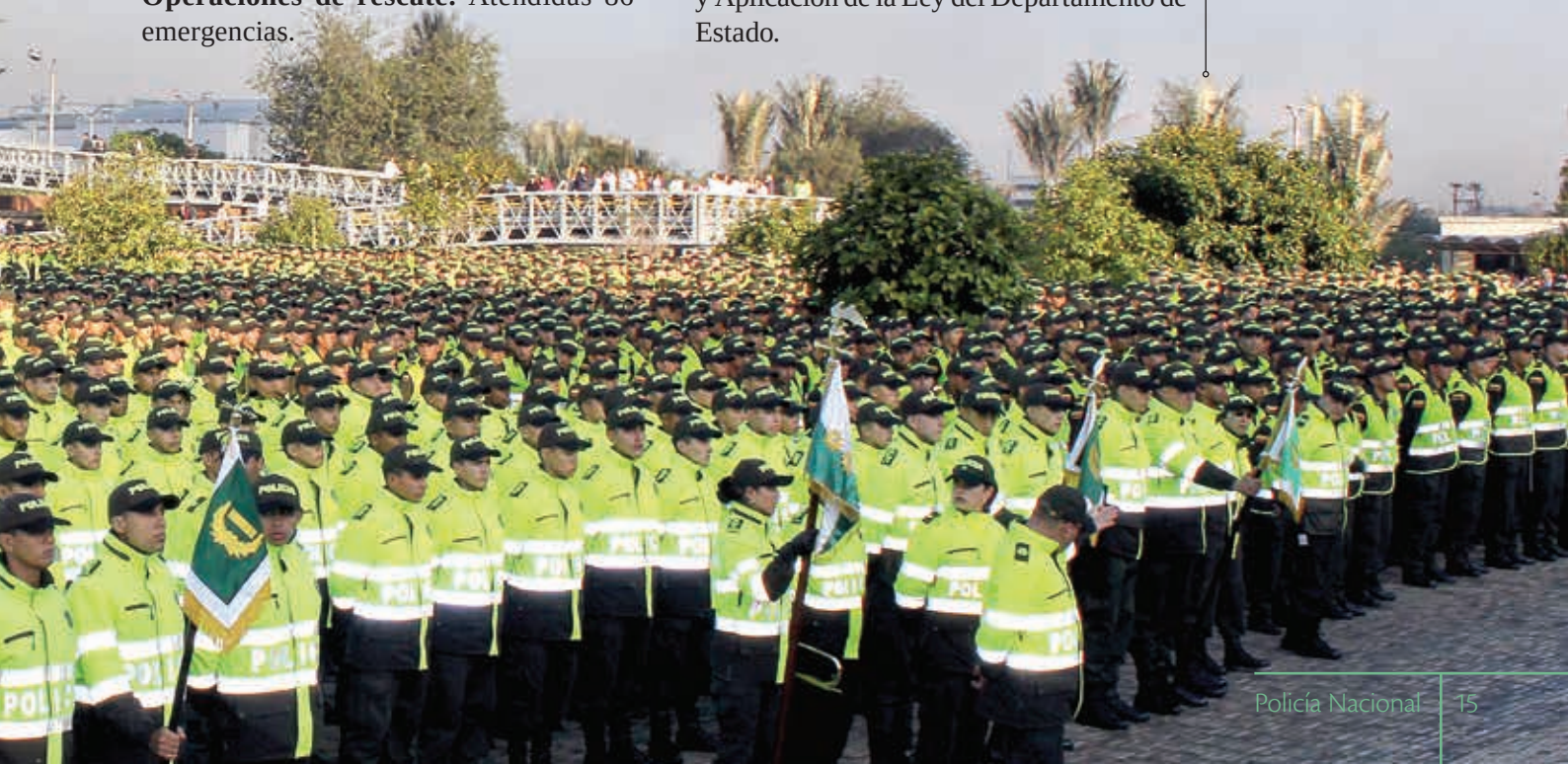

Patrullero:
El **5% del básico** a partir del quinto año de servicio y el **1%** más por cada año que permanezca en el mismo grado sin sobrepasar el **25%.**

Subintendente:
El **1% del básico** por el primer año en el grado y el **1%** más por cada año que permanezca en el mismo grado sin sobrepasar el **7%.**

Intendente:
El **1% del básico** por el primer año en el grado y el **1%** más en el tiempo que permanezca en el grado sin sobrepasar el **7%.**

PRIMA DE RETORNO A LA EXPERIENCIA

Decreto 1163 del 24 de junio de 2014,
"Por el cual se modifica el Decreto 1091 de 1995"

Intendente Jefe:
El **7%** en el tiempo que permanezca en el grado.

Subcomisario:
Un medio por ciento (1/2%) más por el primer año en el grado y un (1/2%) más por cada año que permanezca en el mismo grado sin sobrepasar el **9.5%**

Comisario:
Un medio por ciento (1/2%) más por el primer año en el grado y un (1/2%) más por cada año que permanezca en el mismo grado sin sobrepasar el **12%**

GRACIAS POR SU SERVICIO A LA PATRIA

Ascensos de Generales

'Los felicito de corazón, les agradezco todos estos años de servicio a la Patria. Les auguro muchos éxitos como nuevos Mayores Generales y nuevos Brigadieres Generales y congratulo especialmente a sus señoras y a sus familias', dijo en la ceremonia el presidente Juan Manuel Santos.

En el Campo de Ceremonias de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander, el Presidente de los colombianos, Juan Manuel Santos Calderón, ascendió al grado de Mayor General a cuatro Brigadieres Generales y a cinco Coroneles al grado de Brigadier General.

La ceremonia contó también con la presencia del Ministro de Defensa, Juan Carlos Pinzón Bueno; del Director General de la Policía Nacional, General Rodolfo Palomino López, representantes del cuerpo diplomático, autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Los señores oficiales que fueron ascendidos al grado de Mayor General son los Brigadieres Generales: Nicolás Rancés Muñoz Martínez, Comandante de la Región 6 de Policía (Antioquia, Medellín, Chocó, Montería, Córdoba, Urabá); Carlos Ramiro Mena Bravo, Director de Policía de Tránsito y Transporte; Jorge Enrique Rodríguez Peralta, Director de Investigación Criminal DIJIN e INTERPOL y Humberto Guatibonza Carreño, Comandante Policía Metropolitana de Bogotá.

Ascendieron a Brigadier General el Coronel Jorge Luis Vargas Valencia, Director de Inteligencia Policial; Hoover Alfredo Penilla Romero, Comandante Policía Metropolitana de Cali; Álvaro Pico Malaver, Director Nacional de Escuelas; Nelson Ramírez Suárez, Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga y José Gerardo Acevedo Ossa, Director de Carabineros y Seguridad Rural.

En su discurso, el Señor Presidente aseguró que en Colombia "estamos pasando por un periodo histórico en el que se están determinando aspectos muy importantes para el futuro de esta gran Institución, la Policía Nacional, y para el futuro del país… Quiero también felicitar a toda la Policía Nacional porque los resultados que seguimos viendo, los resultados de esta Institución, de todos sus miembros, para darle más seguridad a este país, siguen aflorando, siguen siendo evidentes y siguen siendo muy positivos".

MAYORES GENERALES

Por su vocación, preparación y talento

La felicitación para los nuevos Señores Mayores Generales va acompañada de un gran agradecimiento por su labor, como se los expresó el Señor Presidente de la República: "quiero agradecerles en nombre de todos los colombianos su servicio a la Patria. Llegar a ser General de la República no es cosa fácil, ustedes lo saben mejor que yo, requiere mucho amor a su Institución, mucha vocación, mucha preparación, mucho carácter, mucho talento..."

MG. Carlos Ramiro Mena Bravo
Director Policía de Tránsito y Transporte.

MG. Nicolás Rancés Muñoz Martínez
Comandante de la Región 6 de Policía

MG. Jorge Enrique Rodríguez Peralta
Director de Investigación Criminal DIJIN e Interpol.

MG. Humberto Guatibonza Carreño
Comandante Policía Metropolitana de Bogotá.

DIRECTOR DE INTELIGENCIA POLICIAL

BG. Jorge Luis Vargas Valencia

Nació en Bucaramanga (Santander), en el hogar de la señora Oliva Valencia y el Brigadier General (r) José Luis Vargas Villegas. Ingresó a la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander a los 17 años. Casado con la señora Claudia Cristina Serrano Evers, de cuya unión nacieron sus hijos Juan Pablo y Jorge Luis.

Motivado por la vocación de servicio a los demás que le inculcó su padre inició una trayectoria en la Policía Nacional que ha estado marcada por su vocación de servicio y trabajo en equipo, hombro a hombro con los policiales en su paso por la Policía Metropolitana de Bogotá, la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander, la Dirección de Investigación Criminal e Interpol y la Dirección de Inteligencia Policial.

Su formación académica y policial le permitió graduarse como Administrador de Empresas y Administrador Policial. Cuenta con postgrados como Especialista en Resolución de Conflictos, Especialista en Seguridad Integral y Magister en Seguridad Pública, así como también en estudios complementarios en gestión policial, direccionamiento estratégico e inteligencia, entre los cuales se destacan los de Inteligencia Estratégica Nacional (Universidad Charles Sturt, Camberra, Australia); curso de Operaciones de Inteligencia, Interdicción de Narcóticos e Investigación Post-explosión con EE.UU y el Programa de Alto Gobierno en la Escuela de Gobierno Alberto Lleras Camargo de la Universidad de los Andes, por su lucha contra las organizaciones terroristas, es el mayor creyente en la Paz para los Colombianos.

COMANDANTE POLICÍA METROPOLITANA DE CALI

BG. Hoover Alfredo Penilla Romero

Nació en Cartago, Valle, en el hogar conformado por Alfredo Penilla Torres y María del Carmen Romero de Penilla. Se graduó como Subteniente en la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander, el 7 de mayo de 1987. Contrajo matrimonio con la señora Margarita María Olarte Giraldo, con quien tiene tres hijos: Juan Pablo, Sarah María y Manuel Alejandro.

Impulsado por un gran respeto por el Código de Ética Policial, que garantiza un presente y un futuro de gloria para nuestra amada Policía Nacional, el BG. Penilla Romero invita a las nuevas generaciones de policías a que soporten su trabajo en la obediencia a los principios y valores institucionales.

Durante 29 años de servicio en la Institución, se ha desempeñado en diferentes cargos, por mencionar algunos: Subcomandante y Comandante GAULA Bogotá, Comandante Distrito de Policía y Subcomandante en el Departamento de Nariño, Subdirector Operativo de la Policía Fiscal y Aduanera, Jefe Seccional de Investigación Criminal de la Metropolitana de Bogotá, Comandante Departamento de Policía Risaralda, Comandante Policía Metropolitana de Pereira, Director Policía Fiscal y Aduanera, Director de Bienestar Social y en la actualidad, Comandante de la Policía Metropolitana Santiago de Cali.

Entre otros estudios, se graduó en Administración de Empresas de la Universidad Cooperativa de Colombia, en Administración Policial de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander y especialista en Gerencia de la Seguridad Pública de la Escuela Miguel Antonio Lleras Pizarro.

DIRECTOR NACIONAL DE ESCUELAS

BG. Álvaro Pico Malaver

Nació en Bucaramanga (Santander), en el hogar conformado por Ángel de Jesús Pico y Estefanía Malaver de Pico. Se graduó como Subteniente en la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander el 16 de mayo de 1987. Contrajo matrimonio con la señora Cecilia Mélida del Carmen Berdugo de Pico, con quien tiene dos hijas, María Alejandra y Daniela.

Su trasegar policial lo ha cumplido en diferentes unidades del País; hizo parte de la primera promoción de Oficiales Profesionales en Criminalística, conocimientos que ha podido aplicar tanto en la parte académica, siendo docente y Decano de esa misma Facultad y Director de la Escuela de Investigación Criminal, como en la operativa, desempeñándose como jefe de diferentes unidades de Policía Judicial e investigación Criminal. Hizo parte de la comisión interna de reforma institucional en 1993, igualmente del equipo que rediseñó la estructura de la Inspección General logrando la expedición de la ley 1015 de 2006 "régimen disciplinario para la Policía Nacional"; así mismo, en 2010 lideró el proceso que permitió el traspaso de las funciones de INTERPOL del DAS a la Policía Nacional siendo su primer Jefe durante el año 2011. Ha laborado en la Policía Metropolitana de Bogotá, los departamento de Policía: Cesar, San Andrés Islas y Boyacá y de manera destacada como Comandante de la Policía Metropolitana de Cúcuta (2011, 20012), igualmente en las Direcciones de Antinarcóticos y de Policía Judicial, también y por varios años como oficial de Planta de la Escuela de Cadetes de Policía General Santander, representando su mayor orgullo el haber sido su Director durante el año 2013.

COMANDANTE POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

BG. Nelson Ramírez Suárez

Nació en Bucaramanga, hijo de Libardo y Beatriz, casado con Noris Nellys Silva Martínez. Son sus hijos Laura Milena Ramírez López, Sebastián Andrés Ramírez López y Sarah Ramírez Silva.

Su capacidad de dirección y liderazgo, lo ha llevado a desempeñar importantes cargos en los niveles operativos, administrativos, docentes y directivos de la Institución, donde se ha destacado por su carácter metódico y planificador, apasionado por la vida policial y un marcado compromiso con nuestro país.

En 1985 ingresó a la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", graduándose como Subteniente en 1987; adelantó estudios de pregrado como Administrador Policial en la Escuela Nacional de Policía General Santander y posteriormente, se tituló en Ciencias Policiales de la Academia de Ciencias Policiales en Chile. Adelantó posgrados en Seguridad Pública, Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales; es especialista en Gobierno y Gestión Pública Territorial de la Pontificia Universidad Javeriana y Magister en Seguridad Pública de la Dirección Nacional de Escuelas, además de importantes cursos, seminarios y diplomados realizados en diferentes universidades nacionales y extranjeras que se destacan en su hoja de vida.

Sus conocimientos y experiencia le permiten llegar a la Subdirección de Seguridad Ciudadana, donde asume la planificación estratégica y operacional de diversos eventos de seguridad nacionales e internacionales de trascendencia en nuestro país, como lo son las jornadas de protesta agraria, cafetera, minera, minga indígena, entre otras; así como la gerencia de la seguridad de los juegos mundiales desarrollados en la ciudad de Cali, que le permitió a la Institución el reconocimiento y exaltación por parte de las diferentes entidades, autoridades y comunidad.

DIRECTOR DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL

BG. José Gerardo Acevedo Ossa

Oriundo del municipio de Risaralda (Caldas), procede de una familia tradicional en la que sus padres Alfonso Acevedo Franco y María Olga Ossa de Acevedo, inculcaron la responsabilidad, honestidad, cooperación y disciplina. Su hogar está integrado por su esposa la señora Luz Mónica Murillo Díaz y sus hijos Alejandra, María Paula y Juan José.

Tras salir egresado como Subteniente de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander en 1987, realizó el curso de Carabinero. Fue Comandante de sección en la Escuela Nacional de Carabineros, Jefe de Planeación en la Metropolitana de Bogotá, laboró en el Departamento de Policía Santander y en la Escuela de Policía Judicial en Bogotá.

Siendo Capitán se desempeñó como Comandante de Compañía, Comandante de la Sección de Remonta y Jefe de División de la Escuela Alejandro Gutiérrez. Como Mayor fue Coordinador del Área de Información y Jefe de Área Académica y Educación Continuada en la Escuela Nacional de Carabineros, Comandante del Distrito Marinilla (Antioquia). De Teniente Coronel fue Comandante del Aeropuerto Internacional José María Córdoba, Comandante del Distrito de Rionegro, Director de la Escuela Nacional de Carabineros; de Coronel fue Comandante del Departamento de Policía Antioquia y actualmente es Director de Carabineros y Seguridad Rural.

De su formación académica se destacan entre otros, los títulos de Administrador Policial con maestría en Dirección Estratégica y en Seguridad Pública.

DIRECTOR DE LA POLICÍA LE RINDIÓ HONORES

Érika, la heroína de la libertad

A sus 21 años, la patrullera Érika Olivera Vega entregó su vida tras impedir que una banda de secuestradores se llevara a un joven universitario.

Teniente
Nidia Amador Rodríguez
Jefe Grupo Impresos y Publicaciones

Hasta la vereda La Cordialidad, en las afueras de Guamo (Tolima), llegó el director de la Policía Nacional, General Rodolfo Palomino López, para despedir a una nueva heroína de los colombianos: la patrullera Érika Olivera Vega.

La joven policía, de apenas 21 años, perdió la vida por preservar la de otro joven, de 22 años, hijo de un exalcalde de Girón (Santander), que la delincuencia intentó secuestrar.

En presencia del General y del Comandante de la Policía Tolima, coronel Élber Velasco, la señora Gloria Amparo Vega, madre de Érika, recordó la última conversación que tuvo con su hija.

"El sábado me llamó y me dijo que estaría en casa el miércoles en

la noche, pues había recibido un permiso de cinco días. Me dijo que me iba a hacer un buen mercado, pero llegó fue muerta. Era mi única hija, no tenía a nadie más en el mundo".

Desde entonces, la casa de doña Gloria Amparo permanece habitada por la tristeza, sin asimilar el duro golpe que le dio la vida al quitarle a su única hija, a su máximo orgullo, a su confidente, a su sustento diario.

Su encuentro con el heroísmo y la tragedia ocurrió la mañana del pasado sábado 21 de junio, en la carrera 19 con calle 10B, en el barrio Meseta Alta, en Girón, cuando una llamada la alertó sobre el plagio.

Con valor extremo, y con el respaldo del patrullero Edwin Javier Sequeda, salió en su motocicleta en persecución de los tres delincuentes, que no cesaban de disparar desde el vehículo donde llevaban a su víctima.

En su fallido intento de huida, los asesinos impactaron la humanidad de Érika, quien horas más tarde murió en un centro asistencial. Su compañero se recuperó de las heridas, los victimarios fueron detenidos y el secuestrado volvió a su casa.

Así se truncó la vida de la bailarina y porrista que desde los 7 años insistía en ser policía, que cada vez que podía preparaba un paseo de río en compañía de su familia para disfrutar de un plato de lechona o de un buen sancocho.

"Ser policía era su anhelo. Hizo un proceso en Bogotá y no pasó, pero nunca desistió y decía que tenía que llegar a la Institución. Esperó las incorporaciones para suboficial y fue admitida en la Escuela Gabriel González de Espinal", recuerda su padrastro, Luis Fernando González.

Y agrega: "Cuando llegaba le decía a la mamá que iba a ayudarla. Le regaló la lavadora y le decía que tenía muchos proyectos para ayudar a la familia".

Su tía Marinella Vega reconfirma su vocación policial. "Son tantos los recuerdos que tengo de ella, pues era muy divertida y carismática, siempre velaba por el bienestar de nosotros, se caracterizaba por ser luchadora, y porque desde niña decía que quería ser policía, y como dijo el General Palomino: 'Ella dio la vida por un colombiano'".

El General Palomino exaltó su valor. "Esta valiente policía impidió un secuestro con su vida. Tres delincuentes, entre ellos su homicida, fueron capturados. El heroísmo de nuestra patrullera Érika alimenta el espíritu de servicio de todos los policías. Descansa en paz".

Y su señora madre sigue llorando su partida: "Me la arrebataron, la desprendieron de mi corazón. No la volveré a ver entrar por esa puerta. Se fue".

NOS ESTRENAMOS EN EL II MUNDIAL, EN ESPAÑA

Pedalazos de gloria de policías ciclistas

Con el mismo compromiso de corazón con que diariamente realizan sus labores por la convivencia y tranquilidad ciudadana, este equipo de nuestra familia policial se trajo varios premios de Salou.

Intendente Jefe Ligia Escalante Castiblanco
Jefe Comunicaciones Estratégicas DIBIE

El encuentro de los escarabajos se dio en el "II Campeonato del Mundo de Ciclismo de Policías", en Salou, Tarragona, España, durante los días 16, 17 y 18 de mayo de 2014, organizado por el Club Sportiu–Mossos D`Scuadra, donde se dieron cita los mejores policías ciclistas de países como Dinamarca, España, Francia, Holanda, Lituania, Paquistán, Portugal y por supuesto Colombia, representado por seis deportistas liderados por la Subteniente Vanessa Jovel Vanegas y el Intendente Jhon Jairo Camargo Monroy: Intendente José Didier Toro Sierra, Intendente Luis Gonzalo Rivera Pérez, Patrullero Yoedison Bustamante Parra, Patrullero Wilinton Arley Bustamante Parra, Patrullero Javier Alfonso Martínez y Patrullero Andrés Pineda Robayo.

Esta competencia es reservada exclusivamente para personal masculino y femenino de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad Estatales y Policías Locales de cualquier país del mundo, a partir de los 19 años de edad y con diferentes categorías. La delegación de nuestra Policía Nacional participó en pruebas de carrera contra reloj individual –CRI- y ruta en las categorías A,B,C y D.

Aunque parte del protagonismo se lo llevaron los conocidos hermanos Bustamante Parra, quienes se apoderaron de la vía para obtener los mejores resultados, demostrando el coraje de su tierra boyacense y reflejando la tranquilidad que no dejó que se intimidaran por las sofisticadas bicicletas de los demás competidores, indudablemente, es una victoria lograda en equipo,

Los policías colombianos siempre estuvieron como favoritos, porque desde el primer día de competencia en la prueba

Seis deportistas, un corazón

El equipo, liderado por la Subteniente Vanessa Jovel Vanegas, fisioterapeuta y jefe de la delegación, y el Intendente Jhon Jairo Camargo Monroy, estuvo integrado por:
***Intendente José Didier Toro Sierra** de 42 años, nacido en Líbano Tolima, participante en la categoría D.*
***Intendente Luis Gonzalo Rivera Pérez** de 38 años, oriundo de Zetaquira, Boyacá, representante en la categoría C.*
***Patrullero Yoedison Bustamante Parra** de 28 años, nacido en Sora, Boyacá, categoría A.*
***Patrullero Wilinton Arley Bustamante Parra** de 30 años, proveniente de Tunja, Boyacá, categoría B.*
***Patrullero Javier Alfonso Martínez** de 27 años, nacido en Bogotá, categoría A.*
***Patrullero Andrés Pineda Robayo** de 29 años, oriundo de Tocaima, Cundinamarca, categoría B.*

contra reloj individual el Patrullero Yoedison Bustamante Parra ganó medalla de plata en la categoría A y su hermano, el Patrullero Wilinton Arley Bustamante Parra, obtuvo medalla de plata en la categoría B, en la que el Patrullero Andrés Pineda Robayo ocupó el cuarto puesto.

El segundo día, en la prueba de ruta categoría A, la anhelada medalla de oro lució en el pecho del Patrullero Yoedison Bustamante Parra y el cuarto puesto de la categoría B quedó para el Patrullero Wilinton Arley Bustamante Parra.

El orgullo que generaron dentro de la familia policial fue motivo para que el Mando Institucional, en cabeza de nuestro Director, el Señor General Rodolfo Palomino López, les impusiera en ceremonia especial la condecoración Servicios Distinguidos.

La Dirección de Bienestar Social, liderada por el Señor Coronel William Ernesto Ruíz Garzón, siempre estuvo con la delegación, tanto a su salida del país como en la coordinación de una cálida bienvenida junto con familiares de los deportistas a su arribo a Bogotá, para luego desplazarlos en una caravana desde el aeropuerto hasta el centro social de agentes y patrulleros donde se les hizo un emotivo homenaje.

Nuestros policías reconfirman la calificación internacional para Colombia, una fábrica natural de ciclistas y de campeones de talla mundial, como los destacados Lucho Herrera, Fabio Parra, Nairo Quintana, Rigoberto Urán, entre otros. Pero también, demuestran que la Policía Nacional no ahorra esfuerzos para el fomento y desarrollo de prácticas deportivas selectivas, competitivas y de alto rendimiento. Éste es apenas el comienzo de más triunfos futuros para dejar en alto el nombre de nuestra Institución y por supuesto, de nuestra Patria.

> “Nuestros policías reconfirman a Colombia como fábrica natural de ciclistas y campeones de talla mundial y demuestran que la Policía Nacional no ahorra esfuerzos para fomentar las prácticas deportivas”.

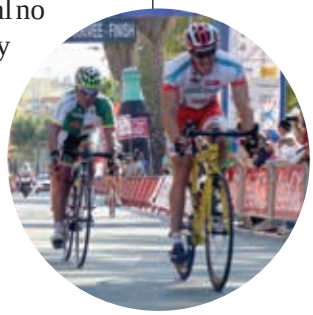

LE CUMPLIMOS A NUESTRA TRADICIÓN DEMOCRÁTICA

Las elecciones más tranquilas de la historia

La Policía Nacional fue pieza fundamental en la implementación del Plan Democracia 2014, que garantizó el derecho de los ciudadanos a elegir y ser elegidos.

Teniente
Angélica Lorena
Salazar Tibaquira
Funcionaria Área de Información
Estratégica del Servicio de Policía

Como las elecciones más seguras en la historia del país fueron catalogadas las jornadas democráticas que se realizaron en el país este año 2014, un logro que no fue producto de la casualidad o del azar sino el resultado de un arduo trabajo de preparación institucional y el compromiso de cada hombre y mujer policía, plasmados en el Plan Democracia 2014.

Dicho Plan fue creado para articular las capacidades institucionales de todas las Direcciones, Oficinas Asesoras, Comandos de Región, Metropolitanas, Departamentos y Escuelas de la Policía Nacional. Comprendió el despliegue de acciones preventivas, entre ellas, acompañamiento, capacitación en medidas de autoprotección a los candidatos, seguridad en las vías, revistas a las sedes políticas, estudios de nivel de riesgo, dispositivos de seguridad, activación del Centro Integrado de Inteligencia Electoral (CI2E) para monitorear la seguridad, transparencia y protección integral del proceso electoral, lo que permitió la priorización de zonas de atención y la distribución del personal mejorando la planeación de la actividad operacional.

Le cumplimos a la democracia

Nuestra misión como policías dentro de los procesos democráticos se fundamenta en emplear todo nuestro conocimiento, experiencia y capacidades a favor de la protección del ejercicio de los ciudadanos a elegir y ser elegidos, previniendo la comisión de delitos contra el derecho al voto, como la perturbación del certamen democrático, el constreñimiento al sufragante y el fraude en la inscripción de cédulas, entre otras acciones ilícitas, así como también cualquier acción que intente desdibujar las decisiones e intenciones de los votantes, como atentados contra candidatos o bloqueos en zonas rurales.

Por eso durante estas manifestaciones ciudadanas aunamos esfuerzos a fin de garantizar la seguridad de los departamentos, municipios, corregimientos, zonas electorales, organizaciones veedoras y el orden en los puestos de votación, buscando que las autoridades administrativas, funcionarios públicos, jurados, testigos electorales y votantes se sientan protegidos en su integridad y voluntad política.

Los avances que la Policía Nacional ha desarrollado a través de los años para garantizar la participación ciudadana han coadyuvado a reafirmar el compromiso de nuestros policías en las diferentes actividades asignadas, siendo ésta una experiencia exitosa, evidenciada en el orden, la participación de los ciudadanos y por supuesto, en la no proliferación de amenazas a los procesos electorales, demostrando que las mayores manifestaciones de la voluntad ciudadana son realizadas bajo la mejor prestación del servicio y la transparencia en las actuaciones como servidores públicos.

Por su compromiso, esfuerzo y constancia felicito a mi Institución y a los policías que la conforman, ya que gracias a su entereza y sacrificio nuestra Policía se ha podido posicionar como un ejemplo en varios países del mundo y lo más importante, ha mantenido la confianza de la comunidad en nosotros y en nuestra misión.

Esto nos lleva a comprender la relevancia y los logros obtenidos cuando trabajamos ¡Todos con el mismo corazón!

PRESENCIA DE LA POLICÍA EN EL MUNDIAL DE FÚTBOL

Golazo con el ‘Cuadrante Brasil’

Con un equipo de 24 de nuestros mejores integrantes cruzamos la frontera para ayudar a la gran mancha amarilla que se tomó las calles de Río, Cuiabá, Belo Horizonte y Fortaleza.

Subteniente Jimmy Tovar
Responsable Contingencia Redes Sociales

Mientras James Rodríguez anotaba el mejor gol del Mundial Brasil 2014 y mientras miles de hinchas colombianos vibraban con cada nueva victoria colombiana, un grupo de nuestros mejores policías ‘patrullaban’ los alrededores de los estadios de Río de Janeiro, Cuiabá, Belo Horizonte, Fortaleza y Manaos para ayudarlos en todo lo que necesitaran.

Un Coronel, dos Tenientes Coroneles, un Mayor, dos Intendentes y un Subintendente, más 15 Policías Guías Caninos con sus respectivos perros, acompañados por un oficial experto en barras de fútbol y uno más en comunicaciones, conformaron nuestro equipo mundialista enviado a la tierra de la samba.

La idea surgió de la Oficina de Comunicaciones Estratégicas de la Policía Nacional, al mando del coronel Gustavo Franco Gómez, quien, con su equipo de colaboradores, la materializó.

El plan contemplaba cuatro frentes: el humano, para el cual se escogieron uniformados con cualidades excelsas, tanto en lo personal como profesional; para hacer presencia con los mejores perros antinarcóticos y de rastreo; el tecnológico, con una herramienta ágil y de fácil

acceso para nuestros compatriotas, y el comunicacional, que nos permitió hacer presencia institucional más allá de las fronteras.

Para los hinchas colombianos, en especial los que viajaron desde otros países hasta Brasil, fue toda una sorpresa encontrar policías de su patria, uniformados, ayudando a controlar desde multitudes hasta la entrada a los estadios.

En Río, por ejemplo, mediaron antes las autoridades locales para que dejaran en libertad a un hincha colombiano que había comprado de buena fe una boleta que resultó falsa.

En Belo Horizonte hicieron lo propio para que más de mil hinchas colombianos exaltados pudieran entraran ordenadamente al estadio por una puerta que resultó angosta. También alejaron, sin sobresaltos, a unos 500 hinchas y sus vuvuzelas que no dejaban dormir a nuestra Selección.

De la mano de la tecnología se creó la aplicación móvil 'Cuadrante en Brasil', una magnífica oportunidad para que los hinchas de la tricolor tuvieran a un solo clic contacto con un policía colombiano en plenas calles del vecino país.

La aplicación, que se sometió a pruebas piloto en la antesala del Mundial, contó con números de teléfono, cuenta en Skype, correo electrónico y cuenta de twitter de los policías colombianos en Brasil, de tal manera que los compatriotas se pudieran comunicar con ellos las 24 horas para cualquier necesidad o requerimiento que tuvieran. También contaba con georreferenciación de lugares clave, como estaciones de policía, estadios y centros culturales, recomendaciones especiales y otras herramientas. El proyecto contó con un grupo de uniformados que apoyó desde Colombia la exitosa estrategia.

Esta herramienta tecnológica fue la que le permitió a una visitante colombiana recuperar su pasaporte que había perdido, con las implicaciones que ello representaba para salir de Brasil.

Nuestro 'Cuadrante Brasil' copó titulares de prensa y de noticieros televisivos. Fue una experiencia extraordinaria que dejó en alto el nombre de la Policía Nacional y del país entero.

CUADRANTE EN BRASIL

"La Policía Nacional creó la aplicación móvil "Cuadrante en Brasil", una magnífica oportunidad para que los hinchas de la tricolor tuvieran a un solo clic contacto con un Policía colombiano en el vecino país".

RECONOCIMIENTOS A LA DIPOL

Dos premios en E.U. para nuestra Inteligencia

La Dirección de Inteligencia Policial recibió de la IALEIA el Excelencia Organizacional y Excelencia al Ejecutivo 2014, por su aporte a esta disciplina en Colombia y la región.

Dirección de Inteligencia Policial

La Asociación Internacional de Analistas de Inteligencia para el Cumplimiento de la Ley –IALEIA-, fundada en 1980 en los Estados Unidos y considerada la organización profesional más grande en el mundo que representa a los analistas de agencias encargadas del cumplimiento de la ley, realizó el pasado 15 de mayo un reconocimiento internacional a la Policía Nacional de Colombia y en especial a la Dirección de Inteligencia Policial por su aporte a la prosperidad de la inteligencia policial en el país y en la región, con los Premios IALEIA para la Excelencia Organizacional y para la Excelencia al Ejecutivo 2014.

Estos reconocimientos son resultado del esfuerzo colectivo de mujeres y hombres de la Inteligencia Policial, por representar los principios de efectividad, compromiso y servicio que caracterizan a la Policía Nacional y que enorgullecen a todos los policías de Colombia, al permitir hacerla partícipe de la exaltación profesional que hace la asociación de analistas más importante del mundo, refrendando el rol decisivo de la inteligencia policial en la transformación del país y la contribución al mejoramiento de las condiciones de seguridad de sus habitantes.

La entrega del Premio IALEIA 2014 se realizó en la ciudad de Atlanta, Georgia (EE. UU.), en un evento especial organizado por IALEIA junto con la organización LEIU (Association of Law Enforcement Intelligence Units), que representa el 80% de las principales organizaciones policiales de nivel local, estatal y provincial de los Estados Unidos y Canadá, y en el marco de su evento anual de capacitación que congregó a 800 profesionales policiales de los EE.UU., Canadá, Europa, Brasil y otros países del mundo.

Los premios recibidos reafirman la voluntad de avanzar frente a un panorama de retos y desafíos para la Dirección de Inteligencia Policial, que motivan a seguir trabajando con renovados alientos y convicciones por la seguridad ciudadana y la protección del ciudadano, bajo sus derroteros axiológicos: rectitud, prudencia y lealtad.

LOS RECONOCIMIENTOS

Premio IALEIA para la Excelencia Organizacional.

Reconoce una organización, agencia, departamento, unidad, o grupo de trabajo que haya sobresalido por sus avances más significativos en la utilización de las técnicas para el análisis de la inteligencia. En esta oportunidad, la Dirección de Inteligencia Policial fue reconocida como institución internacional de excelencia 2014, por su progreso y en especial por apoyar los objetivos de la Policía Nacional de Colombia. Entre los criterios tenidos en cuenta por un jurado especial se destacan los siguientes avances:

- Innovación en los métodos y técnicas para el procesamiento de la información de inteligencia.
- Generación de conocimiento científico para la renovación de la doctrina de inteligencia y procesos de educación policial.
- Transferencia de buenas prácticas y lecciones aprendidas que han permitido un crecimiento en las competencias del talento humano.
- Incorporación de las tecnologías más avanzadas para apoyar el proceso de análisis y toma de decisiones policiales.

Premio a la Excelencia IALEIA: Ejecutivo del año 2014.

Reconoce a un ejecutivo, gerente o supervisor por su ayuda excepcional al avance y desarrollo de la función de inteligencia. IALEIA reconoció en esta categoría al Señor brigadier general Jorge Luis Vargas Valencia, Director de Inteligencia de la Policía Nacional de Colombia como Ejecutivo del año 2014, por su liderazgo y avance en la transformación y administración ejemplar de la función de inteligencia policial. Los criterios tenidos en cuenta para este Premio fueron los siguientes:

- Iniciativa y perseverancia para el desarrollo e implementación de un modelo de inteligencia policial acorde con las realidades de seguridad ciudadana del país.
- Impacto del direccionamiento estratégico de la función de inteligencia policial para la prosperidad del país y de la región.
- Apoyo a la sofisticación e innovación de las técnicas de inteligencia para la modernización de la inteligencia policial en Colombia.

En la foto: Jennifer John Store – Presidente de IALEIA, coronel Norberto Mujica Jaime – Oficial Dirección de Inteligencia Policial, brigadier general Jorge Luis Vargas Valencia – director de inteligencia Policial, John M. Smith Presidente del Comité de Adjudicación del Premio.

"Los Premios IALEIA 2014 reconocen el esfuerzo colectivo de mujeres y hombres de la Inteligencia Policial, que representan los principios de efectividad, compromiso y servicio que caracterizan a la Policía Nacional".

ALIANZA PARA PERSEGUIR A ABUSADORES DE NIÑOS

Primeros en ingresar a Virtual Global Taskforce

La Policía Nacional dio un paso trascendental para proteger a nuestra niñez: ser parte de una fuerza mundial contra la pornografía infantil en línea y otras formas de explotación sexual infantil trasnacional.

En mayo último, durante la Reunión Bianual del Consejo Directivo de Virtual Global Taskforce (VGT), llevado a cabo en Bruselas (Bélgica) y a donde asistió la señora subdirectora general Luz Marina Bustos, en representación del señor director general Rodolfo Palomino López, en compañía del director de Protección y Servicios Especiales, Brigadier General William René Salamanca, se aprobó por unanimidad la inclusión de nuestra Institución en esta comunidad internacional de agencias estatales y organizaciones que luchan contra la pornografía infantil en línea. Es el primer país latinoamericano en ingresar.

La VGT, creada en 2003, apoya la justicia y organizaciones privadas que trabajan de manera conjunta para combatir la explotación sexual infantil y otras formas de explotación sexual infantil trasnacional, a partir de la construcción de una efectiva coordinación de esfuerzos que permitan la captura de los depredadores y la protección de los niños, niñas y adolescentes víctimas de este tipo de agresiones.

De ella hacen parte autoridades de Estados Unidos, Australia, Canadá, Corea del Sur, Emiratos Árabes, Indonesia, Nueva Zelanda, Países Bajos, Reino Unido y Suiza. Adicionalmente, trabaja en asocio con la Coordinación de Crímenes contra Niños de INTERPOL y con Departamento de Operaciones de EUROPOL.

La adhesión de nuestra Policía, que se protocolizará en Ámsterdam (Holanda) en noviembre próximo, nos facilitará el intercambio de información con otras agencias, cuerpos de Policía y organizaciones internacionales; recibir más apoyo, principalmente a través de asistencia técnica, capacitación y transferencia tecnológica, para fortalecer los procedimientos y mecanismos habilitados legalmente para perseguir a estos delincuentes trasnacionales, y será un mecanismo idóneo para desarrollar operaciones conjuntas de alto impacto mundial.

> "La adhesión a VGT nos facilitará el intercambio de información y recibir más apoyo con el fin de fortalecer los procedimientos para perseguir a delincuentes trasnacionales".

NO SEA VÍCTIMA DE
ESTAFAS CIBERNÉTICAS

Modalidades

Phishing: Estafa que consiste en obtener del usuario sus datos, claves, cuentas bancarias, números de tarjeta de crédito, identidades, etc, para luego ser usados de forma fraudulenta.

Venta de productos Online: anuncios que parecen legales pero luego ocultan una sorpresa. Los más populares alquiler de vehículos, fincas apartamentos, vacaciones, donde piden que «hay que adelantar un dinero»

Multas por descargas: envío de correos en nombre de la Policía, requiriendo X pago por haber accedido «supuestamente» al contenido ilegal de páginas de pornografía infantil.

Ofertas de trabajo: Es aquella en la que el que el empleo que ofrecen conlleva un pago por adelantado de pequeñas cantidades, 40, 50 mil pesos, para gastos administrativos o envío de documentación.

Carta Nigeriana: Consiste en ilusionar a la víctima con una fortuna inexistente y persuadirla para que pague una suma de dinero por adelantado

Falsas Encuestas: Suelen ser anuncios engañosos que surgen mientras se navega por las redes sociales, donde se pide realizar un test de personalidad o una encuesta de satisfacción.

@PoliciaColombia

Recomendaciones

Por ningún motivo proporcione información bancaria (# de cuenta o claves)

Nunca llene formularios que le envíen por email

No acepte promesas remuneratorias a cambio de premios, herencias, loterías.

Absténgase de contestar encuetas o test de personalidad donde le soliciten información muy personal

No pague por ascender a ofertas de empleo

Desconfíe de amigos que le piden prestada su cuenta bancaria para realizar transacciones bancarias

Denuncie la perdida de documentos , evite ser suplantado

En caso de ser víctima denuncie a través de nuestro @CaiVirtual

Conozca las modalidades y recomendaciones para que no sean víctimas fáciles de estos delitos

CUMBRE INTERNACIONAL EN LA HAYA

Ameripol y Europol cierran filas contra el crimen

La Policía Nacional sigue avanzando en su empeño de ser el mejor servicio policial de América y destacarse por su activa participación en los organismos que luchan contra la delincuencia transnacional.

El 21 de marzo de 2014, en La Haya (Holanda), se consolidó un instrumento de cooperación por medio de una Carta de Intención entre la Comunidad de Policías de América –AMERIPOL- y la Oficina de Policías de Europa –EUROPOL-, suscrito por el señor Rob Wainwrigt, Director de Europol y el señor Comisionado Juan José Andrade Morales, actual presidente de Ameripol, con la firme intención de ambos organismos de cerrar cualquier espacio a la delincuencia transnacional y al terrorismo en los continentes europeo y americano.

La firma de este instrumento de cooperación es el resultado de la gestión realizada por Ameripol durante dos años y el apoyo de los Oficiales de Enlace de la Policía de Colombia en Europol, capitalizando el importante

Coronel
Yesid Romanos Linares
Jefe Unidad Ameripol-Colombia

momento que atraviesa la Comunidad de Policías de América, que ha logrado consolidarse y posicionarse en nuestro continente en el marco de una adecuada coordinación entre los cuerpos policiales de América y cuya sede principal se ubica en Colombia.

El objetivo general de esta Carta de Intención suscrita es consolidar la cooperación, explorar las mutuas concordancias, la ayuda recíproca en requerimientos y experiencia, y asegurar la cooperación mediante un enlace eficaz, especialmente teniendo como referencia los siguientes campos de interés común:

- Desarrollar capacidades en los países americanos para atenuar las amenazas de seguridad que se originan en la región.
- Fomentar y consolidar la cooperación entre los países americanos, así como con los países de la Unión Europea en materia de seguridad interna.
- Cooperar para obtener una mejor comprensión y un acercamiento más eficaz para combatir las amenazas comunes generadas por el terrorismo y el crimen organizado.
- Apoyar el desarrollo de capacidades más amplias para la cooperación y el intercambio de información entre las autoridades competentes de los países de Ameripol así como los del área europea, incluyendo estados miembros de la Unión Europea y del territorio Schengen.

En el marco de este instrumento se definió a la Unidad Nacional de Ameripol -UNA Colombia- como punto de contacto para el desarrollo de las disposiciones de este memorando de entendimiento.

Indudablemente, este instrumento de cooperación marca un hito crucial para la Comunidad de Policías de América, significando un gran paso en el propósito fundamental de constituirse como el organismo rector de las actividades de gestión, educación e intercambio de información en nuestro continente para la lucha contra el crimen transnacional.

El Director de Europol, Rob Wainwright, manifestó: "Europol se enorgullece de estar asociado con una de las organizaciones comprometidas en contrarrestar el delito trasnacional", lo que representa la oportunidad de desempeñar un papel importante en el fortalecimiento de la cooperación policial internacional.

De igual forma Miguel Quille, Subdirector Operativo de Europol, señaló como crucial para Europol dicha cooperación y resaltó como fortaleza el avance que se viene obteniendo frente al "sistema de información cifrado" que se prevé implementar en el proyecto Ameripol-Unión Europea para el intercambio seguro de información.

Así mismo, durante visita efectuada por el Presidente de Ameripol a las autoridades europeas, sostuvo reuniones estratégicas con la Policía de Holanda y la FIIAPP (Fundación Internacional de Ibero-América para la administración del Orden Público), identificando el interés de diferentes organismos de ese continente para concretar acuerdos de cooperación con Ameripol, en especial por la importancia de combatir en todos los escenarios el narcotráfico y sus delitos conexos, así como las nuevas tipologías criminales que trascienden los continentes.

En este sentido, la Policía Nacional, en el marco de Ameripol, ha obtenido diferentes logros a partir del posicionamiento, reconocimiento y confianza en los diferentes escenarios internacionales, permitiéndose obtener una importante apertura de espacios frente a su firme intención de destacarse como el mejor servicio policial de América.

"La firma de la Carta de Intención entre Europol y Ameripol es el resultado de la gestión realizada por Ameripol durante dos años y el apoyo de los Oficiales de Enlace de la Policía de Colombia en Europol.

En la foto: El señor Rafael Peña Hernández, jefe Regional de INTERPOL para Suramérica, con personal de la OCN INTERPOL Colombia.

INTERPOL LANZA 'TURN BACK CRIME'

'Acabemos con la delincuencia', en 190 países

La estrategia de la Policía Internacional busca involucrar a ciudadanos y empresas para que se comprometan con su propia seguridad. 'Colombianos, unamos nuestros esfuerzos y derrotemos la delincuencia organizada'.

Coronel
Juliette Giomar Kure Parra
Jefe OCN INTERPOL Colombia

La campaña Turn back crime (Acabemos con la delincuencia), es una iniciativa de concienciación mundial creada por la Organización Internacional de Policía Criminal –INTERPOL-, con alcance mundial, un hecho innovador en la lucha contra la delincuencia internacional, que se orienta a la prevención y la concientización de la población y sectores privados, para que se comprometan con su propia seguridad, después de mostrarles los riesgos y consecuencias de la indiferencia o la complicidad con las diferentes conductas criminales.

Mediante esta campaña, en la que se utilizan distintas técnicas y medios de comunicación -video, sitio web y redes sociales-, se ponen de manifiesto las cuestiones relacionadas con la delincuencia organizada y se ofrecen recomendaciones al público en general.

Las fuerzas de seguridad afrontan una serie de retos complejos y en constante evolución. La campaña "Acabemos con la delincuencia" proporciona una sólida plataforma mediante la cual la Policía da a conocer los aspectos más importantes y anima a los ciudadanos, las em-

presas y los organismos públicos a que contribuyan a reducir los efectos de la delincuencia organizada.

El 5 de junio del 2014 se realizó el lanzamiento de Turn back crime simultáneamente en los países miembros de Interpol; por ende, en nuestro país se realizó un despliegue periodístico liderado por el Señor General Rodolfo Palomino López, Director de la Policía Nacional, en compañía de representantes de seis países (Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Paraguay y Venezuela) y el señor Rafael Peña Hernández, Jefe Regional de Interpol para Suramérica, con más de 50 medios de comunicación nacionales e internacionales, los cuales difundieron y publicaron artículos incentivando la campaña Turn back crime.

Así mismo, se difundieron a través de las diferentes redes sociales (Twitter, YouTube, Facebook e Instagram), mensajes e imágenes alusivos al lanzamiento de la campaña y la importancia de ésta a nivel nacional e internacional, como: "La delincuencia organizada necesita dinero para seguir existiendo, ¡Juntos podemos evitarlo!", "Unamos nuestros esfuerzos para derrotar la delincuencia organizada", "No dejemos que mentes inescrupulosas utilicen a nuestros ciudadanos para enriquecer sus estructuras criminales, nuestro futuro depende de todos", "El dinero fácil no es la opción, la seguridad y tranquilidad de su familia deben ser su prioridad", "Colombianos, unamos nuestros esfuerzos y derrotemos la delincuencia organizada, su vida, la de su familia y la del mundo entero dependen de usted", "190 países, naciones enteras, adultos, jóvenes y niños dispuestos a luchar contra la delincuencia organizada, nuestro mundo será más seguro gracias a usted".

De igual manera se transmitieron a través de los correos electrónicos de todos los hombres y mujeres policías, por mensajes y videos en la Polired (Red policial de Colombia), mediante imágenes y videos en la página web pública de la Institución –www.policia.gov.co-, televisores institucionales, cuñas o mensajes a través de las 32 emisoras de radio que conforman la Red de emisoras de la Policía Nacional de Colombia, entre otros.

"Todos los ciudadanos tenemos un compromiso con nuestra propia seguridad y debemos conocer los riesgos y consecuencias de la indiferencia o la complicidad con las diferentes conductas criminales".

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES CUMPLE 16 AÑOS

DIPRO, líder en seguridad

Más allá de nuestras fronteras se reconocen las capacidades de esta Dirección, que protege el presente y futuro de los colombianos e ilustres visitantes extranjeros.

Brigadier General William René Salamanca Ramírez
Director de Protección y Servicios Especiales

Con 16 años de existencia, la Dirección de Protección y Servicios Especiales de la Policía Nacional –DIPRO- se ha caracterizado por el trabajo profesional y responsable de los hombres y mujeres del Área de Protección a Personas e Instalaciones y de aquellos que cumplen su labor dentro de las áreas de Protección a la Infancia y Adolescencia, Protección al Turismo y Patrimonio Nacional y Protección al Ambiente y a los Recursos Naturales.

En lo corrido del año, esta Dirección ha obtenido reconocimientos y logros importantes. Uno de ellos tiene que ver con el liderado por el Señor Jack H. Yuja, Consejero Director del Programa de Seguridad de la Embajada Canadiense, quien junto con 23 jefes de seguridad de las Misiones Diplomáticas de Estados Unidos, Chile, Israel, España, Francia, Naciones Unidas, Embajada Británica, entre otras, resaltaron la labor, entrega y sacrificio del hombre y mujer de protección, que día a día y en representación de los más de 170 mil policías de Colombia, entregan con profesionalismo lo mejor de sí, dejando en alto el nombre de la Institución en el ámbito internacional. El festejo se cumplió con la entrega de una placa conmemorativa y un acto formal.

Así mismo y en nombre de la Policía Nacional, esta Dirección contó con el aval y reconocimiento internacional como la primera y única institución policial en Latinoamérica que lidera un trabajo en torno a la protección integral de la niñez y la juventud, por intermedio del Área de Infancia y Adolescencia, en especial contra la delincuencia sexual cibernética, siendo aceptada por la Agencia Virtual Global Taskforce (VGT) en Bruselas (Bélgica), integrada por la Policía Federal de Australia, la Real Policía Montada de Canadá, la Policía de Corea, el Ministerio del Interior de los Emiratos Árabes Unidos, el Departamento de Seguridad de los Estados Unidos, la Policía de Indonesia, la Policía Postal y de Comunicaciones de Italia, la Policía de Nueva Zelanda, la Policía Nacional de Holanda, el NCA del Reino Unido, la Policía Judicial Federal de Suiza, Interpol y Europol.

Esta unión faculta la lucha contra los delitos que vulneran la condición y los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes, junto con más de diez países del primer orden mundial. También permite tener un mayor acceso al intercambio de información y a la investigación de crímenes de carácter transnacional relacionados con la explotación sexual de menores de edad a nivel mundial, y recibir capacitaciones, asistencia técnica y transferencia en temas tecnológicos para combatir estos crímenes internacionales.

Gracias a las acciones realizadas por la Policía Nacional mediante el programa de prevención "Abre tus ojos", de la DIPRO, el cual busca contrarrestar los factores originadores de la vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, se logró disminuir la participación de adolescentes en la comisión de delitos y la ocurrencia de delitos cometidos contra niños, niñas y adolescentes.

Además, la Dirección de Protección y Servicios Especiales se ha caracterizado por su labor, profesionalismo, agilidad y destreza dentro de comicios electorales y otros eventos internacionales como la Cumbre Alianza del Pacífico, Cumbre Interpol, Cumbre de Mandatarios Afro, la séptima sesión del Foro Mundial Urbano (Wuf7), entre otros, garantizando la protección a candidatos y altas personalidades nacionales e internacionales, demostrando el ímpetu y carácter de las mujeres y hombres policías.

De la misma manera, esta Dirección se ha destacado por garantizar la seguridad de personalidades distinguidas que han visitado nuestro país, como la Reina de Holanda Máxima Zorreguieta, su Alteza Imperial de Japón Hisako Takamado. El expresidente de México Vicente Fox y actores como Antonio Banderas; labor importante que resalta el profesionalismo de nuestros policías, ya que para estos servicios se hace indispensable el dominio de un segundo y tercer idioma. Profesionalismo que hoy en día es reconocido por Gobiernos y personalidades internacionales, como empresarios, príncipes, altezas, embajadores y altos dignatarios quienes solicitan servicios y orientación en temas protectivos para cada una de sus delegaciones, generando un voto de confianza hacia la Policía Nacional de Colombia, en materia de seguridad.

Más de 12.000 hombres y mujeres de la DIPRO han sido reconocidos y homenajeados por autoridades civiles, eclesiásticas y gubernamentales por su invaluable labor de protección del medio ambiente y los recursos naturales, por proteger la vida de las personas que tienen un nivel de riesgo comprobado, por velar por la protección de los niños, niñas y adolescentes y por ser los guías y cuidadores de los turistas nacionales y extranjeros que recorren nuestro país.

"Cada día el hombre y la mujer de protección, en representación de los más de 170 mil policías de Colombia, entregan con profesionalismo lo mejor de sí, dejando en alto el nombre de la Institución.

PARA ENCAUZAR LA DISCIPLINA

¿Por qué saber ejercer el mando?

Nuestro régimen disciplinario no solo contiene herramientas de carácter represivo sino también medios de carácter preventivo, mediante los que se manifiesta claramente el ejercicio del mando.

IJ. Eloin Laurentino Virgüez Ávila
Funcionario Inspección General

La disciplina se erige como una de las condiciones esenciales para el funcionamiento de nuestra Institución, lo cual implica el acatamiento de las normas que han consagrado nuestros deberes relacionados con la profesión de policías: "La actividad policial es una profesión. Sus servidores deberán recibir una formación académica integral, de tal forma que les permita una promoción profesional, cultural y social, con acento en los derechos humanos, la instrucción ética, ecológica, de liderazgo y de servicio comunitario", dice el Artículo 24, de la Resolución 00912 de 2009 y de su mantenimiento somos responsables todos los que la integramos a través del ejercicio de derechos y cumplimiento de deberes.

Esos medios de carácter preventivo hacen referencia a la intervención de quien ejerce el mando, con el firme propósito de encauzar el comportamiento del subalterno cuando considere que éste en su proceder cotidiano, ha podido incurrir en conductas que por su connotación inciden ligeramente en el servicio, por lo que deben ser objeto de observación y seguimiento para evitar que su reiteración llegue a afectar la función pública.

Dichos medios de carácter preventivo bien pueden denominarse como reproches inmediatos, mediante las herramientas que

la misma ley ha consagrado y de los cuales debe tenerse especial celo en su aplicación para que se logre el cometido de fortalecer la disciplina.

Advirtiendo que esos mecanismos no son únicamente los mencionados en el artículo 27 de nuestro Régimen Disciplinario, recordemos que en el contexto del ejercicio del mando pueden concurrir otras actividades efectivas que permiten encauzar la disciplina de manera preventiva, dada la connotación de la conducta e igualmente la dinámica del servicio en el que nos encontremos, así las cosas, el llamado de atención verbal comporta una forma de reconvenir una situación anómala al servicio, para que quien está inmerso en ella, redireccione su actuar de manera inmediata por el camino del deber funcional asignado, es justamente por eso que éste puede ser de manera privada o en público (entiéndase en un ambiente laboral, no ante la ciudadanía), en términos cordiales y dirigido a la buena prestación del servicio o actividad, y en eso debemos ser muy claros ya que no se trata de hacerlo con términos desobligantes o pasados de tono, ya que de hacerlo así se pierde el principio de autoridad derivada del mando y no se logra la acción preventiva pretendida.

Por su parte, el trabajo escrito debe ir dirigido a la consulta y realización de ensayos acerca de temas relacionados justamente con el hecho que lo origina, es decir, que sean abordados aspectos propios del proceder policial o su forma de comportarse, no deben ser extensos pero sí encaminados a que su autor tenga un espacio de reflexión formativa frente a su conducta, haciendo de éstos una oportunidad para ratificar el compromiso individual en procura del mejoramiento continuo de sus actuaciones.

En lo que respecta a las actividades de naturaleza pedagógica, deben ser aquellas que el superior estime pertinentes que realice el subordinado con el fin de ser difundidas a los demás integrantes del grupo de trabajo o unidad respectiva, pues estas son ilustrativas y permiten fortalecer el conocimiento policial dejando enseñanzas o reflexiones acerca de aspectos propios del quehacer institucional, son una alternativa plausible en las formaciones diarias o relaciones generales que facilitan trasmitir y recordar preceptos legales, procedimentales u órdenes previas que por fuerza de la costumbre se desvanecen o tergiversan, terminando por ser aplicadas de manera equivocada.

Aunada a los mencionados, se encuentra la asistencia a capacitaciones referentes a aspectos éticos que en coordinación con entidades externas puede hacer el comandante de unidad (Procuraduría, universidades, Obispado Castrense, etc.), con lo que se puede encauzar al personal y se traduce en una excelente gestión reflejada en el bienestar individual y colectivo de cara a la mejora continua de las relaciones interpersonales.

En suma, el empleo responsable de estas herramientas preventivas se convierte en verdaderas reglas de convivencia por medio de las cuales adecuamos un lenguaje de cordialidad entre las distintas escalas jerárquicas, que nos permite optimizar tanto la convivencia interna, como la humanización del servicio en sus múltiples modalidades, aspectos dentro de los que no sobra recordar que el llamado de atención y los trabajos escritos no pueden en manera alguna constituir criterios vengativos o personales, ni representar manifestaciones de retaliación, lo cual desnaturaliza la esencia de la medida, que por ser preventiva no genera antecedente disciplinario alguno.

Recordemos que los medios correctivos se imponen a consecuencia de un proceso disciplinario y corresponden a la amonestación escrita, la multa, la suspensión y la destitución e inhabilidad general, de los cuales se generan los antecedentes disciplinarios que son de consulta dentro de los sistemas de información policiales como también del Ministerio Público.

"El empleo responsable de las herramientas preventivas se convierte en verdadera regla de convivencia, por medio de la cual adecuamos un lenguaje de cordialidad entre las distintas escalas jerárquicas".

LA POLICÍA SE PREPARA PARA EL POSCONFLICTO

Nuestros desafíos para la construcción de la paz

Estamos trabajando en la definición de las nuevas responsabilidades institucionales que nos exige un eventual fin del conflicto armado, para seguir garantizando la seguridad y convivencia ciudadana.

Centro de Pensamiento y Doctrina Policial
Oficina de Planeación

En las últimas décadas, la Policía Nacional se ha venido transformando para dar respuesta a los desafíos impuestos por el conflicto armado, que por su magnitud, han hecho que la Institución desborde sus objetivos enmarcados en la búsqueda de la seguridad y convivencia ciudadana. La lucha contra el narcotráfico y su especial papel en el conflicto han determinado las características de una Institución que cuenta con un importante reconocimiento ciudadano.

El conflicto armado tiene graves consecuencias humanitarias evidentes tanto en la ciudadanía como en el personal policial. Se trata de miles de víctimas con daños físicos, morales, emocionales, psicológicos, políticos y socio culturales; e impactos causados por masacres, enfrentamientos, desaparición y desplazamiento forzados, secuestro, violencia sexual, impunidad e indolencia social. De igual manera, el conflicto ha tenido repercusiones devastadoras para el desarrollo social

del país, específicamente en los municipios que han sufrido por acciones de grupos irregulares.

Limitaciones en el acceso a derechos como la educación y la salud son prueba de ello. Para la Policía enfrentar el conflicto durante más de 50 años ha significado dar pasos constantes hacia su modernización. Tal proceso ha incluido la incorporación de variables, como innovación, adaptación, medición y evaluación de la gestión.

En el lugar en donde se ha requerido mejorar o restablecer las condiciones para la paz y la convivencia ciudadana, siempre se ha encontrado un policía actuando en pos del deber, incluso entregando su vida. Es así como el balance histórico de la lucha contra las amenazas a la seguridad deja una Institución fortalecida, consolidada, posicionada como referente internacional y trascendente hacia su nuevo destino: la construcción de la paz y el fin del conflicto.

En este orden de ideas, la Policía tiene el reto de analizar, comprender y anticiparse al futuro institucional y del país, ante un eventual término de la confrontación y el tránsito hacia una paz estable y duradera. Por eso, es indispensable continuar formulando e implementando iniciativas que le permitan enfrentar los desafíos venideros en materia de seguridad y convivencia, y definir las nuevas responsabilidades institucionales.

Frente a las realidades y contextos ulteriores es posible señalar una multiplicidad de desafíos. Analicemos cuatro de ellos:

-Inclusión de una ciudadanía activa, más allá de su reconocimiento formal: si las políticas públicas o iniciativas institucionales no son diseñadas como un instrumento de legitimidad que propende por la gobernabilidad y la gobernanza, la relación Estado-Policía-Ciudadanía se tornará tensa, aumentando los niveles de inconformidad social y socavando sus expectativas frente a la paz. Mientras las políticas verticales -centralizadas, formuladas y evaluadas sin ninguna injerencia ciudadana- predominen sin resolver estructuralmente situaciones socialmente problemáticas, la institucionalidad tendrá cuestionamientos sociales, en algunos casos con posibles brotes de violencia.

-Promoción de la paz, el perdón y la reconciliación: desde la Institución es propicio continuar diseñando estrategias con alto valor hacia la prevención, que promuevan el afianzamiento de las condiciones de seguridad en las regiones mayormente afectadas por el conflicto, que resalten la labor del policía como instrumento de paz y perdón en lo local (figura del mediador policial para la paz) y que impulsen nuevas formas de relacionamiento con la comunidad bajo un enfoque de acompañamiento, en especial con las víctimas del conflicto.

-Atención de movimientos sociales de expresión heterogénea, pluricultural y transformadora: el movimiento social manifiesta un fortalecimiento y expansión considerables, en la medida que le ha brindado la oportunidad al ciudadano de dejar su aislamiento individual y participar como alternativa democrática. Si la insatisfacción sistemática del ciudadano en la confianza hacia las instituciones del Estado permanece, el movimiento social servirá como instrumento cohesionador de una ciudadanía transformadora e impulsora de resistencias.

-Fortalecimiento del trabajo mancomunado y corresponsable con autoridades políticas a nivel territorial: de la mano con acciones que aprecien el papel fundamental que desempeñarán las empresas de seguridad privada para la construcción de paz en el país.

> “La Policía Nacional tiene el gran reto de analizar, comprender y anticiparse al futuro institucional y del país, ante un eventual término de la confrontación armada y el tránsito hacia una paz estable y duradera”.

POLICÍA GUAINÍA ESTRENA INSTALACIONES

La ‘Casa Blanca’ de Inírida

El nuevo edificio fue bautizado por los habitantes de esta zona del país con el mismo nombre del palacio presidencial de Estados Unidos.

Subintendente
Emerson Elias Yanes Duque
Comunicaciones
Estratégicas DEGUN

El señor Presidente de la República, Doctor Juan Manuel Santos Calderón, entregó a la comunidad las instalaciones del Comando de Policía Guainía. En el acto protocolario estuvieron también el señor Gobernador del Departamento del Guainía, Doctor Óscar Rodríguez Sánchez, y el Comandante de la unidad, señor coronel Raúl Fernando López Castaño.

Es de anotar que el Comando del Departamento hizo entrega del Escudo Policial al Señor Presidente, en reconocimiento por haber tenido la voluntad de visitar e inaugurar la unidad Policial.

Desde su construcción, la sede del Comando es objeto de gran admiración por parte de la ciudadanía, principalmente porque tiene tres pisos, lo que no es común en Inírida, pero también por su estructura y color institucional, un blanco que causa mucho impacto porque se puede ver a grandes distancias. Por eso ya la llaman la casa blanca de Inírida.

La construcción cuenta con un área total de 9.003 metros cuadrados, conformada por 40 alojamientos, peluquería, sastrería, auditorios, capilla, cancha sintética de futbol, sala, restaurante, cafetería, dos casinos, dos apartaestudios fiscales y obras exteriores como parqueadero, plaza de armas y planta de mantenimiento de agua potable, lo que la convierte en una edificación apta en cuanto a la seguridad, bienestar y confort de los uniformados adscritos a dicha Unidad Policial.

De igual forma, proporciona a la comunidad unas instalaciones modernas, confortables y que se ajustan a la normatividad de urbanismo y sismo resistencia.

También contribuyó a la economía y el desarrollo de Guainía y benefició a la Policía Nacional, ya que generó fuentes de empleo y fortaleció la seguridad.

> “La sede del Comando de Policía Guainía tiene 9.003 metros cuadrados y es una edificación apta en cuanto a la seguridad, bienestar y confort de los uniformados adscritos a dicha Unidad Policial”.

PARA CONSTRUIR MÁS TEJIDO SOCIAL

A reforzar la Policía Cívica

La Institución le está dando un gran impulso a la Policía Cívica, un cuerpo civil, no armado, que apoya nuestras misiones educativas, sociales y comunitarias.

Teniendo en cuenta los beneficios sociales que ha generado la Policía Cívica de Mayores, la Institución decidió reforzarla para darle una mirada comunitaria y de voluntariado que permita seguir construyendo tejido social a través de diversas actividades.

Puntualmente, la Policía Cívica es "un cuerpo no armado de carácter civil, sin ánimo de lucro, constituido voluntariamente con el objetivo de prestar servicio de apoyo para el cumplimiento de las misiones específicas de carácter educativo, social y comunitario que realiza la Policía Nacional". Así las cosas, su capacitación se enfoca en protección a la mujer, atención y prevención de desastres, mecanismos de participación ciudadana, cultura de la legalidad y convivencia, liderazgo comunitario y derecho ambiental, entre otros saberes.

PRINCIPALES FUNCIONES

- Apoyar las campañas educativas orientadas a la educación vial, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, acoso escolar, abuso sexual, violencia intrafamiliar, protección del medio ambiente, entre otros temas de interés social.
- Promover obras sociales y acciones cívico-policiales en beneficio de la comunidad, como construcción de escuelas y mejoramiento de parques.
- Participar en el apoyo y atención de espectáculos, casos de calamidad pública y asistencia social.
- Contribuir a generar dentro de la comunidad sentimiento de civismo, cultura de la legalidad y respeto por los derechos humanos.

GESTIÓN TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Alianzas estratégicas con miras al posconflicto

La Oficina de Planeación, a través del Programa Departamentos y Municipios Seguros (DMS), que ya cumple diez años, se prepara para liderar con gobernadores y alcaldes una Colombia en paz.

Oficina de Planeación
Programa Departamentos
y Municipios Seguros

La Policía Nacional, por intermedio de la Oficina de Planeación, Programa Departamentos y Municipios Seguros –DMS-, atendiendo a los desafíos que trae el período de posconflicto, ha venido consolidando alianzas estratégicas que le permiten fortalecer la Gestión Territorial de la Seguridad y Convivencia Ciudadana en cada uno de los departamentos y municipios del país, con el liderazgo de gobernadores y alcaldes.

En este sentido, durante los primeros diez años de existencia del Programa Departamentos y Municipios Seguros –DMS, se han venido desarrollando actividades de acercamiento y trabajo articulado e interinstitucional con instituciones del orden local, departamental, nacional e internacional, orientadas a la generación de actividades que contribuyan a contrarrestar los comportamientos contrarios a la convivencia y seguridad ciudadana y al libre desarrollo de los derechos constitucionales.

La siguiente es una breve descripción de algunas de las alianzas estratégicas con que cuenta la Institución, para trabajar en pro de la Gestión Territorial de la Seguridad y Convivencia Ciudadana:

- **Ministerio del Interior:** socio estratégico que desde el año 2004, cuando se creó el Programa DMS, viene apoyando la labor que cumple la Institución con los gobernadores, alcaldes, secretarios de despacho, autoridades de seguridad, justicia y comunidad, para dar a conocer los elementos dispuestos por el Estado para atender las problemáticas de seguridad y convivencia ciudadana. Así mismo, para la construcción y modificación de la normatividad que regula la gestión territorial y la construcción de elementos lúdicos para orientar a los mandatarios.

- **Ministerio de Defensa Nacional:** actor fundamental para orientar el trabajo que, en relación con la seguridad y convivencia ciudadana, vienen cumpliendo los mandatarios departamentales y locales, de acuerdo con lo dispuesto por la Constitución Política de Colombia, brindando orientación y apoyo constante a los departamentos y municipios para la atención de las problemáticas que, de manera diferencial y focalizada, se presentan en cada jurisdicción.

- **Departamento Nacional de Planeación:** aliado estratégico con el cual se han consolidado importantes documentos guía, para capacitar a los mandatarios en temas como la construcción de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana, la presentación de proyectos para obtener recursos del Sistema General de Regalías, para ser invertidos en actividades encaminadas a

mejorar la seguridad y convivencia de las comunidades.

- **Departamento para la Prosperidad Social:** aunque es una entidad relativamente nueva, se ha realizado una articulación importante entre los objetivos de este Departamento Administrativo y las actividades que viene desarrollando la Policía Nacional a través de sus diferentes unidades, para apoyar la labor que cumplen los mandatarios departamentales y municipales en relación con la atención de fenómenos de inseguridad.
- **Federación Nacional de Departamentos:** como ente que agremia a los 32 departamentos del país, se han venido realizando actividades de capacitación, sensibilización y acompañamiento a los mandatarios departamentales, a fin de dar a conocer en detalle los instrumentos para la gestión territorial y la atención de las problemáticas que se presentan en su jurisdicción, brindando alternativas para la solución de las mismas y la articulación de esfuerzos entre las diferentes instituciones de seguridad, justicia, agremiaciones y comunidad.
- **Federación Colombiana de Municipios:** entidad que vincula a 1.100 municipios y que cuenta con alianzas a nivel internacional, situación que ha permitido a la Institución mostrar en los ámbitos interno y externo las actividades desarrolladas de manera conjunta con las instituciones del orden municipal, para identificar las principales problemáticas de seguridad y convivencia y, de esta manera, generar actividades educativas, preventivas, disuasivas y de vinculación con la comunidad para atender los fenómenos que afectan sus derechos y libertades, en especial la seguridad y convivencia ciudadana.
- **Procuraduría General de la Nación:** institución del Estado que ha permitido sensibilizar de una manera pedagógica a las autoridades, en especial frente a las responsabilidades constitucionales que como mandatarios asumen con su comunidad en materia de seguridad y convivencia ciudadana, haciendo que se dinamicen los recursos y las estrategias para atender las problemáticas diferenciales y focalizadas que se presentan en cada jurisdicción.

Estos y otros actores, permiten dinamizar las actividades que desde hace más de diez años viene desarrollando la Policía Nacional a través de la Oficina de Planeación, Programa Departamentos y Municipios Seguros, para apoyar la loable labor que cumplen los gobernadores y alcaldes a fin de alejar a sus comunidades de las problemáticas de inseguridad y falta de convivencia ciudadana y generar progreso en sus territorios a partir del respeto de los derechos y libertades de sus ciudadanos, aspecto que cobra mayor relevancia en la medida que el país avanza en un proceso de paz.

> “Las acciones de la Institución contra las problemáticas de inseguridad y falta de convivencia ciudadana, parten del respeto por los derechos y libertades de los ciudadanos”.

UN PASO MÁS HACIA LA INTERNACIONALIZACIÓN

En el camino del multilingüismo

El Centro de Idiomas se posiciona como uno de los claustros educativos policiales más reconocidos a través de sus programas de enseñanza en lenguas, en los que implementa procesos innovadores y de vanguardia.

Capitán
Carlos Andrés
Losada Gómez
Jefe Centro de Idiomas

El Centro de Idiomas de la Dirección Nacional de Escuelas, con sedes en las ocho regiones de policía de la geografía nacional, promueve la enseñanza de lenguas de acuerdo con los requerimientos del arduo servicio que presta nuestra Institución a la comunidad, ofreciendo eventos académicos de continuidad educativa que responden a las exigencias del medio para universalizar el conocimiento y la cultura, gracias a un equipo humano competente y a una infraestructura adecuada para el desarrollo de proyectos educativos soportados en procesos de calidad.

Con el ánimo de ofrecer una cobertura total a lo ancho y largo del territorio nacional, el Centro de Idiomas en coordinación con sus sedes regionales, se dispuso a capacitar de manera presencial y virtual al personal que cumple funciones de vigilancia, utilizando la Plataforma Blackboard y la metodología internacional para el aprendizaje del idioma inglés DynEd, lo que permite al estudiante interactuar con las

Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) e interiorizar el conocimiento mediante la implementación de una pedagogía participativa, apuntando al cumplimiento del Plan Integral Policial para la Seguridad del Ciudadano "Corazón Verde".

De esta manera estamos en la capacidad de capacitar a la comunidad policial para el desarrollo integral de competencias lingüísticas, orientadas hacia el fortalecimiento del servicio, ampliando de esta manera los horizontes académicos y culturales de nuestros uniformados.

Ofertamos también servicios especializados a través de nuestros traductores e intérpretes, realizando el acompañamiento a los distintos servicios de talla internacional que se desarrollan en nuestro país, en los cuales la Policía Nacional hace presencia y participa del intercambio cultural y la internacionalización, demostrando que el fortalecimiento de competencias en el empleo de las lenguas extranjeras es vital en un mundo globalizado para el crecimiento de cualquier institución.

Es por ello que el 26 de septiembre de 2012 la Dirección Nacional de Escuelas suscribió un convenio de cooperación bilateral con la Fundación Cultural Asia Iberoamérica, el cual tiene como fundamento capacitar en el idioma coreano a un grupo de nuestros uniformados, contribuyendo de esta manera a minimizar la brecha cultural entre nuestras naciones, para brindar un mejor servicio a los visitantes del país de la tarde tranquila.

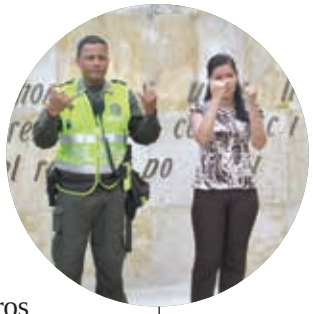

De la misma manera se espera concretar con la Alianza Francesa, representante cultural de la Republica Gala en Colombia, la formación de quince de nuestros policías en la lengua de la ilustración y las ideas, puesta de presente la participación de policías colombianos en misiones de carácter pacificador o de estabilización alrededor del mundo, en donde el francés juega un papel preponderante como habla estándar entre los representantes de diversas nacionalidades.

Un ejemplo del compromiso demostrado por este centro estudiantil es la proyección para el presente año de la capacitación de pilotos y personal de tierra en el examen EALTS (English for Aviation Language Testing System), que en nuestro país ha sido avalado por la Aeronáutica Civil de Colombia como examen oficial para certificar el nivel en la escala de clasificación a pilotos y controladores aéreos de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), más conocida por sus siglas en inglés ICAO (International Civil Aviation Organization), encargada de promover los principios y la técnica de la navegación aérea mundial para mantener seguras las operaciones en aire y tierra; la cual adoptó el inglés como lengua franca, haciéndose necesario que todo el personal que hace parte de las operaciones aéreas tenga los conocimientos necesarios para cumplir con los nuevos estándares del dominio del idioma y así lograr una comunicación efectiva.

SEIS AÑOS DE PROYECCIÓN

Acorde con las políticas de globalización e internacionalización que lidera el gobierno nacional y en la búsqueda constante de estándares de calidad, que nos ayuden a enfrentar de manera más eficiente la trasnacionalidad del delito, el Centro de Idiomas ha estado, a través de un amplio portafolio de cursos, capacitando al personal de nuestra Institución en el manejo de una segunda lengua desde el año 2008. En la actualidad contamos con instructores uniformados, hombres y mujeres policías certificados en la enseñanza de los idiomas Inglés, Francés, Portugués, Chino o Mandarín, Italiano, Alemán, Coreano, Árabe, Japonés, Latín, Ruso, Griego, Euskera (Vasco) y Lenguaje de Señas Colombiano.

"El Centro de Idiomas capacita a la comunidad policial para el desarrollo integral de competencias lingüísticas, ampliando de esta manera los horizontes académicos y culturales de nuestros uniformados".

NUESTRA POLICÍA ES PIONERA CONTRA ESTE DELITO EN SURAMÉRICA

Minería ilegal, ya van 6.013 capturas

Desde el 2010, en coordinación con la Fiscalía y los ministerios de Minas y Energía y de Ambiente y Desarrollo Sostenible, lideramos un esfuerzo articulado con el propósito de atacar este flagelo.

Subteniente Nathalie Niño Pulido,
Subintendente Henry Patiño
Comunicaciones Estratégicas DICAR

Millones de hectáreas de bosques deforestados; ríos contaminados con mercurio, cianuro y procesos de lixiviación; depredación de ecosistemas, animales extintos por la destrucción de su hábitat, contaminación en el ambiente, enfermedades congénitas y afectación a la salubridad pública por las emisiones de desechos tóxicos, son algunos de los resultados de la minería ilegal que se practica de manera indiscriminada en Colombia.

La Policía Nacional libra una lucha frontal contra la minería criminal desde el año 2010, gracias al liderazgo de la Institución (en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, el Ministerio de Minas y Energía y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en un esfuerzo articulado con el propósito de atacar este flagelo mediante la Estrategia de Intervención Integral Contra la Explotación Ilícita de Yacimientos Mineros), lo que ha permitido el despliegue de operaciones de alto impacto en los departamentos de mayor afectación como: Antioquia, Chocó, Bolívar, Valle del Cauca, Cundinamarca, Boyacá, Nariño, Córdoba y Cauca.

El fenómeno criminal generó la mutación de los grupos ilegales (FARC, ELN, BACRIM) y sus métodos de financiación hacia la minería ilegal, generando un monopolio en torno a esta actividad, a partir del cobro de extorsiones a los propietarios de las minas, por el ingreso y sostenimiento de la maquinaria en la zona, por la producción de oro y demás minerales, evidenciándose que en algunos casos los complejos mineros son de su propiedad, ocasionando una catástrofe ambiental.

Ante este panorama desolador y en búsqueda de contrarrestar este fenómeno criminal que se prolifera rápidamente, fue creada la Unidad Nacional de Intervención Contra la Minería Ilegal –UNIMIL-, adscrita a la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural, cuyo objetivo busca neutralizar las afectaciones que causa la explotación ilícita de yacimientos mineros, mitigando las acciones criminales que destruyen la biodiversidad y el patrimonio del país, así como el bloqueo a las economías criminales de los grupos ilegales.

En la actualidad, la Policía Nacional es reconocida como la Institución líder en términos de protección al ambiente, los recursos naturales y el desarrollo sostenible del país, y continuará atendiendo los clamores de la comunidad, garantizando un ambiente sano en pro del mejoramiento de las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana.

DESPLIEGUE OPERACIONAL

La Policía Nacional tiene para mostrar excelentes resultados en su lucha contra la minería ilegal, algunos de ellos:

- 485 operaciones ejecutadas.
- 6.013 capturas por el delito de explotación ilícita de yacimientos mineros y otros materiales.
- 1.907 minas intervenidas
- 1.269 minas suspendidas.
- Incautación de 1.334 retroexcavadoras, 908 motores, 530 volquetas, 649 motobombas, 56 buldozer, 277 dragas, 177 kilogramos de oro, 999 kilogramos de mercurio, así como 78.516 galones de A.C.P.M. y 23.330 galones de gasolina.

Del mismo modo, entre el año 2013 y lo corrido de la presente vigencia, se han realizado 31 operaciones en aplicación al Decreto 2235 del 30 de octubre del 2012, logrando la destrucción e inutilización de 102 retroexcavadoras, 3 motores y 26 dragas.

"Unimil fue creada con el objetivo de neutralizar las afectaciones que causa la explotación ilícita de yacimientos mineros, mitigando las acciones criminales que destruyen la biodiversidad y el patrimonio del país**"**.

EL RESCATE DE YAMILA

‘Gracias a la Policía terminó mi pesadilla’

En una operación relámpago de cinco días, la Institución dio con el paradero de una niña de doce días de nacida, secuestrada en el sur de Bogotá mientras su señora madre, Enernith Correa, se medía un pantalón.

Grupo Impresos y Publicaciones

Mientras el país seguía celebrando los goles de la Selección Colombia en el Mundial y elegía a su Presidente de la República, un grupo de policías ponía fin a la pesadilla que por cinco días vivió la familia López Correa, tras el secuestro de su pequeña Yamila Miled, de apenas doce días de nacida.

La tragedia comenzó cuando Enernith Correa, una joven y humilde madre, tomó un bus de regreso a casa luego de abandonar el

Hospital Materno Infantil en compañía de su pequeña hija.

En medio de las dificultades para atravesar la registradora, otra mujer, alta, afrodescendiente y amable, le recibió el dinero del pasaje y le pagó al conductor. Luego la ayudó a acomodar en una silla y se sentó a su lado para ganar su amistad.

Se identificó como 'Karina' y hasta se ofreció para ayudarle a conseguir trabajo a su esposo, Luis López. Con ese fin intercambiaron números telefónicos y Enernith continuó su retorno hacia su humilde morada, ubicada en el barrio Marco Fidel Suárez, en el sur de Bogotá.

Cuarenta y ocho horas después, Luis recibió la llamada de un hombre que le daba la buena nueva de una posible entrevista para abandonar su condición de desempleado. Y justo, mientras él salía de casa, el teléfono de Enernith timbró. Era 'Karina', para invitarla a dar una vuelta.

"Le conté que estaba de cumpleaños y ella me dijo que me dejara regalar algo. Caminamos hasta un almacén. Allí me pasaron dos pantalones. Yo entré al vestier y me medí uno, mientras ella cargaba a la niña. De un momento a otro, dejé de escucharla. Cuando salí ya no estaba. Me había robado a mi hija", relata Enernith.

En medio de la angustia, la madre llamó a la Policía y de inmediato comenzó una gigantesca operación de búsqueda, con efectivos de la SIJIN, GAULA e Infancia y Adolescencia adscritos a la Metropolitana de Bogotá, al mando del General Humberto Guatibonza, experto en rescate de secuestrados.

Esa misma tarde los investigadores ya tenían el retrato hablado de la sospechosa y ofrecían hasta $5 millones para quien diera con el paradero de la niña, vestida con una camisa manga corta, medias amarillas y un gorro. Luego, el Director de la Policía Nacional, el General Rodolfo Palomino López, incrementó a $15 millones la recompensa.

Las pesquisas dieron rápidos resultados: 'Karina' se llamaba verdaderamente Isaura Valencia, de 24 años y, al parecer, acababa de perder a su bebé en plena gestación.

"Logramos ubicar en Villa de Leyva al esposo de esta mujer que se llevó a la niña y luego él mismo nos condujo al lugar en el que ella estaba con Yamila. Vamos a pagar la recompensa, porque contamos con la colaboración de la ciudadanía. Fue un trabajo intenso de la Policía", dijo el General Guatibonza.

Y la mañana del domingo siguiente, en plenas elecciones presidenciales, la Policía encontró a la niña en una casa del barrio San Carlos, en el sur de Bogotá. De inmediato le notificó la buena nueva a la mamá y trasladó a la pequeña al Hospital Central de la Institución, donde pediatras la valoraron.

"Gracias a la Policía terminó mi pesadilla. Le agradezco a la Policía y a Dios, es lo único que puedo decir en este momento. El Padre de los cielos será el encargado de perdonar a quién nos hizo esto", expresó en medio del llanto la feliz madre.

El General Palomino sintió como propia la alegría de la familia López Correa: "En la niña veíamos reflejada a nuestra propia hija, a nuestra hermanita menor, a nuestra nieta. Se restablece la felicidad de una familia agobiada y la tranquilidad para toda una sociedad, que no era absoluta porque había una niña que estaba en manos de alguien que no era su madre".

"Les agradezco a la Policía y a Dios, es lo único que puedo decir en este momento. El Padre de los cielos será el encargado de perdonar a quién nos hizo esto", expresó en medio del llanto la feliz madre".

COMPROMISO DE AOS CON LA FAMILIA POLICIAL

Un polideportivo para los niños de Cali

La Asociación de Obras Sociales les construyó a los estudiantes del colegio Nuestra Señora de Fátima un moderno complejo deportivo.

Asociación Obras Sociales en Beneficio de la Policía Nacional

Los estudiantes del colegio Nuestra Señora de Fátima, de Cali, adscrito a la Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional, solían lamentarse ante la imposibilidad de realizar las clases de educación física durante los días de lluvia y tener un espacio adecuado para sus actividades recreativas. Pero la mano tendida y el corazón dispuesto de la Asociación de Obras Sociales en Beneficio de la Policía Nacional –AOS– volvieron a aparecer, en esta oportunidad para cubrir la necesidad del espacio para actividades deportivas y culturales en dicho centro educativo de la capital valluna.

Después de evaluar la necesidad de los alumnos del Colegio, la junta directiva de AOS planteó la posibilidad de apoyar la construcción de un polideportivo. Posteriormente se analizó la viabilidad del proyecto y se determinó que la Asociación contaba con los recursos para financiar la obra, lo que permitió su aprobación. Paso seguido se dio la noticia a las directivas del Colegio.

De esta manera nació la ilusión de niñas y niños estudiantes de la institución, quienes empezaron a soñar con la posibilidad de tener un coliseo en su centro educativo. Sin embargo, en un principio, lo tomaron como un deseo lejano porque lamentablemente, en nuestro país las obras ambiciosas suelen ser sinónimo de proyectos de largo plazo.

Pero cuando existe voluntad de hacer las cosas bien; cuando todas las personas involucradas en un proyecto unen sus esfuerzos para alcanzar una meta; cuando se fijan objetivos en los cuales prima el bien común, las cosas salen bien, muy bien. Este fue el caso del proyecto de construcción del polideportivo para el colegio Nuestra Señora de Fátima, que se construyó en un tiempo record y se pudo entregar un mes antes de lo planeado gracias a empresas comprometidas y responsables como DEINTER LTDA, encargada de la obra, que demuestran que con compromiso y responsabilidad los resultados no pueden ser menos que excelentes.

Así, tras unos meses de trabajo arduo e intenso, tanto en la parte administrativa como en la parte operativa, AOS hizo entrega del coliseo cubierto a los niños y niñas de la institución educativa, el pasado mes de mayo.

El evento de inauguración fue presidido por la señora Eva Ardila de Palomino, presidenta de la Asociación Obras Sociales en Beneficio de la Policía Nacional, y contó con invitados de gran importancia como el señor general Rodolfo Palomino López, Director General de la Policía Nacional; el doctor Rodrigo Guerrero Velazco, alcalde de la ciudad de Santiago de Cali, y la doctora Elsa Doronsoro, directora ejecutiva de la Fundación Amigos de la Policía. De igual manera, participaron más de 500 asistentes entre estudiantes, docentes e invitados especiales, quienes colmaron las graderías del nuevo escenario deportivo.

En sus palabras de entrega formal del coliseo la señora Eva Ardila de Palomino manifestó: "con mi equipo de trabajo queremos resaltar a quienes hicieron posible este sueño mediante sus aportes en dinero o especie..., los cuales junto con el apoyo de la Policía Nacional en cabeza de mi esposo, el General Rodolfo Palomino, y parte de los dineros recaudados en los eventos a nivel nacional de Café por un Futuro, finiquitamos esta obra, cuyo costo aproximado fue de $821.332.613, con capacidad para albergar a 1.200 personas y disponer de una instalación física de óptimo diseño, con un área aproximada de mil metros cuadrados, distribuidos en espacios deportivos, enfermería, batería de baños, zona de camerinos, cuartos de depósito y de servicios generales, debidamente dotados y atendidos por personal profesional altamente calificado… beneficiando a la familia policial del Departamento del Valle del Cauca y en especial, a los niños de esta institución educativa, quienes hoy cuentan con un espacio apropiado para la práctica deportiva y la realización de eventos culturales, promoviendo así la cultura, el deporte y la educación como pilares fundamentales en el proceso de formación de nuestra infancia y adolescencia".

La Asociación Obras Sociales –AOS-, continúa trabajando en las actividades ya reconocidas como el sorteo Bono AOS 2014, el Torneo de Golf, el Bingo del Voluntariado y "Café por un Futuro", en los cuales se espera contar con el apoyo de toda la familia policial y del sector privado, con el propósito de mantener y extender la cobertura de sus beneficiarios en las áreas de salud, bienestar y educación.

"Cuando existe voluntad de hacer las cosas bien, todas las personas involucradas en un proyecto unen sus esfuerzos para alcanzar una meta y se fijan objetivos en los que prima el bien común, las cosas salen bien, muy bien".

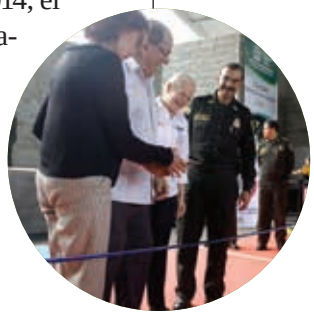

DECRETO 1157 DE JUNIO DE 2014

Novedades en la asignación de retiro y pensión

Información básica, especialmente para oficiales, suboficiales y agentes que ingresaron a la Institución antes del 31 de diciembre de 2004.

Teniente
Alexander Malagón Aguillón
Jefe Grupo de Analisis y Prospectiva Jurídica

El 24 de junio de 2014, fue sancionado el decreto 1157 "por medio del cual se fija el régimen de asignación de retiro a un personal de la policía nacional y de pensión de invalidez para el personal uniformado de la fuerza pública", el cual establece como primera medida las circunstancias especificas de tiempo de servicio y causales de retiro, respecto al personal de oficiales, suboficiales y agentes escalafonados con anterioridad al 31 de diciembre del 2004, para tener derecho a una asignación de retiro. En segunda instancia fijó los porcentajes, mínimos de disminución que deberán tenerse en cuenta para el reconocimiento y pago de la pensión de invalidez.

Así las cosas y partiendo de la premisa de los presupuestos establecidos en la ley 923 del 2004, en relación a la prohibición de exigir un tiempo de servicio superior al requerido por las disposiciones vigentes al momento de la expedición de la misma, es válido precisar y recalcar que el personal de oficiales, suboficiales y agentes en servicio activo para dicha época, se verían acogidos por los decretos 1212 y 1213 de 1990.

Por su parte respecto al reconocimiento y pago de la asignación de retiro la misma será cancelada por CASUR, en una proporción equivalente al 50% del monto de las partidas computables que trata el artículo 23 del Decreto 4433 de 2004, por los primeros 15 años de servicio y un 4% más por cada año que exceda de los 15 años, hasta el 85%, incrementado en un 2% por cada año adicional después de los 24 años de servicio, sin que el total sobrepase el 95% de las partidas computables, como se expone a continuación:

Cuando el retiro del servicio activo se produce después de 15 años, por alguna de las siguientes causales:

1. Llamamiento a calificar servicio.
2. Disminución de la capacidad sicofísica.
3. Voluntad del Gobierno o de la dirección General de la policía Nacional según corresponda y después de 20 años de servicio por las demás causales.

De igual forma y respecto a la pensión de invalidez se estableció el reconocimiento y pago de la misma para el personal de Oficiales, Suboficiales, Agentes, miembros de Nivel Ejecutivo y personal vinculado para la prestación del servicio militar obligatorio de la Policía Nacional, acuerdo mediante acta de junta o tribunal médico laboral, se determine una disminución de la capacidad laboral igual o superior al 50%, ocurrida en servicio activo, de conformidad con los porcentajes que se señalan así:

1. El 50% cuando la disminución de la capacidad laboral sea igual o superior al 50% e inferior al 75%.
2. El 75% cuando la disminución de la capacidad laboral sea igual o superior al 75% e inferior al 85%.
3. El 85% cuando la disminución de la capacidad laboral sea igual o superior al 85% e inferior al 95%.
4. El 95% cuando la disminución de la capacidad laboral sea igual o superior al 95%.

Así mismo se determinó ademas que la base de liquidación de la pensión del personal vinculado para la prestación del servicio militar obligatorio, será el sueldo básico de un cabo tercero o su equivalente en la Policía Nacional.

Por tal motivo y en virtud de lo descrito en antecedencia, queda claro el ámbito de aplicación, alcances y destinatarios del decreto 1157 del 2014.

OTRA CAUSAL DE RETIRO DE FUNCIONARIOS DE LA POLICÍA

Conozca los alcances de la Ley 734/2002

Criterios de reflexión sobre la aplicación de las inhabilidades del Código Disciplinario Único para los servidores públicos.

Comunicaciones Estratégicas
Inspección General

El Legislador estableció en el Código Disciplinario Único para los servidores públicos (Ley 734 de 2002), un régimen de inhabilidades, que regulan el acceso o permanencia en la administración pública. Por su parte, la Corte Constitucional, en la Sentencia C-544 de 2005, ha reiterado que: las inhabilidades son prohibiciones de acceso a la función pública. Una inhabilidad es una circunstancia fáctica cuya verificación le impide al individuo en el que concurre acceder a un cargo público. Su finalidad no es otra que la de preservar la pulcritud de la administración pública, garantizar que los servidores públicos sean ciudadanos

de comportamiento ejemplar y evitar que sus intereses personales se involucren en el manejo de los asuntos comunitarios, comprometiendo la imparcialidad, moralidad, igualdad y eficiencia de la Administración.

En ese sentido, pueden ser retirados del servicio activo los miembros de la Policía Nacional que se encuentren inhabilitados para ejercer cargos públicos, "por haber sido sancionados disciplinariamente tres o más veces en los últimos cinco años, por faltas graves o leves dolosas o por ambas…", de acuerdo con el Artículo 38, numeral 2 de la Ley 734 de 2002. Dicha medida ha suscitado comentarios a favor y en contra, razón por la cual se hace necesario sensibilizar en la materia y motivar a profundizar el contenido y alcance jurídico de esta medida sobre la cual la Corte Constitucional declaró su exequibilidad.

Es pertinente mencionar, que de acuerdo con la jurisprudencia, los conceptos favorables del Consejo de Estado, la Procuraduría General de la Nación y el Ministerio de Defensa Nacional, se concluye que en el evento de configurarse los requisitos de inhabilidad en un funcionario escalafonado, éste debe ser retirado de forma definitiva del servicio activo, con la consiguiente pérdida de los derechos de carrera y la imposibilidad de ejercer funciones públicas durante los tres años siguientes a la ejecutoria de la sanción.

Por lo anterior es preciso recordar que la medida de inhabilidad establecida en el numeral 2º, del artículo 38 de la ley 734 de 2002 es un mecanismo adecuado para combatir la corrupción y retirar del servicio a aquellos funcionarios que por su desempeño profesional y comportamiento disciplinario no deben continuar al servicio de la administración pública.

Finalmente es de vital importancia advertir al personal uniformado, que la aplicación de las inhabilidades de la Ley 734 de 2002 es otra de las causales de retiro diferente a las que se encuentran establecidas en los estatutos de carrera para la Policía Nacional.

"Pueden ser retirados del servicio activo los miembros de la Policía Nacional que se encuentren inhabilitados para ejercer cargos públicos por haber sido sancionados disciplinariamente tres o más veces en los últimos cinco años, por faltas graves, leves dolosas o por ambas".

EL HOSPITAL CENTRAL

A la Vanguardia de los Avances Tecnológicos

Avanza en programas para tratar epilepsia, estimulación cerebral de Párkinson, ultrasonido endoscópico y cirugía mínimamente invasiva.

Dr. Carlos Martin Moreno Arias
Mèdico oftalmòlogo Especialista
en Pediatria y Estrabismo

El Hospital Central de la Policía Nacional es el único centro de referencia en el ámbito nacional que proporciona a la familia policial atención especializada de III y IV nivel de complejidad en las áreas médicas y quirúrgicas, destacándose por ser una de las mejores entidades de salud, gracias a sus equipos, desarrollo académico-científico y al grupo multidisciplinario de profesionales que lo conforma.

Actualmente cuenta con tecnología de punta que lo ubica como uno de los mejores del país, obteniendo reconocimiento nacional por la realización de cirugía virtual con neuronavegador, desarrollo de programas de epilepsia, estimulación cerebral de Párkin-

son, ultrasonido endoscópico, cirugía mínimamente invasiva, procedimientos de diagnóstico, con tecnología laparoscópica y transmisión simultánea, que lo convierte en un hospital confiable para nuestros policías y sus familias, con la certeza de recibir una atención médica de excelencia.

Pensando en brindar una atención integral en el diagnóstico, atención y tratamiento ambulatorio y hospitalario a los usuarios, se ha hecho un gran esfuerzo para equipar los servicios del Hospital con la última tecnología, sin escatimar recursos para fortalecerlo y dotarlo de lo mejor, como es el caso del Servicio de Oftalmología, que ha venido siendo actualizado de manera rápida en sus equipos tanto de apoyo diagnóstico como en lo quirúrgico.

Es así que en el último año se adquirieron equipos como el ecógrafo con Modo A, B, S y Ultrabiomicroscopía, el Pentacam y el Constellation.

El ecógrafo que prestó antes sus servicios en oftalmología, realizaba tres tipos de exámenes: ecografía en modo A (Espigas), en modo B (Sombras) y Biometría, pero carecía de un modo especial o modo S (Standarizado), que hace posible una precisión mucho mayor en casos de diagnóstico tumoral tisular (en cuanto al tipo de tumor) y en el proceso de Biometría (cálculos según las medidas del ojo, por ejemplo en el lente intraocular que se coloca en cirugía de catarata). Además la Ultrabiomicroscopía permite obtener imágenes precisas del segmento anterior ocular en casos como tumores, malposiciones de las estructuras oculares, etc.

El topógrafo (medidas de la superficie corneal) y el paquímetro (grosor corneal), prestaron un excelente servicio, pero eran tecnologías que debían reemplazarse por técnicas nuevas y más precisas. Es así que el Pentacam que se adquirió para el Servicio presta las funciones de topografía (superficie anterior y posterior corneal), medidas del segmento anterior ocular, medidas del espesor corneal, lo que permite un diagnóstico preoperatorio en casos de cirugía de superficie corneal o intraocular con mucha mayor precisión.

El Constellation (marca comercial) está dotado con farmacoemulsificación para cirugía de catarata por micro incisión, vitrectomía endoláser. Tecnología disponible en el mercado nacional e internacional, haciendo posible la realización de cirugías de última generación como por ejemplo, el paso a tecnología 23G (instrumental de menor espesor en cirugía intraocular). El angiógrafo que fue repotenciado y actualizado (realiza exámenes del segmento anterior y posterior con o sin medio de contraste, especialmente de la vasculatura ocular y las estructuras retinales), fue mejorado en su hardware (cámaras, estructura de proceso e impresión de imágenes) y en su software, lo que permite tener diagnóstico retinal y vascular de actual tecnología.

Próximamente se contará con equipos complementarios como el BIOM (lente utilizado para la visualización retinal en cirugía) y los elementos compatibles con la tecnología 23G, así como el instrumental indispensable para cirugía de catarata y glaucoma. Dentro del plan de compras futuro está la actualización de los equipos destinados a campimetría visual y tomografía ocular, así como la adquisición de instrumental y equipos para el Servicio de Urgencias.

El Servicio de Oftalmología cuenta hoy en día con tecnología de punta en las áreas señaladas, equipos solo disponibles en las clínicas especializadas de alto nivel en oftalmología en las ciudades capitales del país, lo que permite al personal científico del servicio tener el soporte para un adecuado diagnóstico y manejo de los pacientes de nuestra Institución.

"El Hospital Central cuenta con tecnología de punta que lo ubica como uno de los mejores del país, un centro confiable para nuestros policías y sus familias, que reciben una atención médica de excelencia".

Vibremos y vivamos Nuestra Cultura Institucional

Aprovechamos la fiesta del fútbol para hacer un paralelo con Nuestra Cultura Institucional y recordar los siete focos de acción que nos permiten ser el equipo ideal para lograr la convivencia y seguridad.

Equipo de Gestión Cultura Institucional
Oficina de Planeación

Durante la edición número 20 de la Copa Mundial de Fútbol, en Brasil, 32 selecciones de diferentes países demostraron por qué son las mejores y, aunque Alemania fue el equipo ganador, todos dieron su mayor esfuerzo, y esa es la actitud que distingue a los campeones.

Todos los jugadores sueñan con ganar premios como el Balón de oro, la Bota de oro, el Guante de oro, el Trofeo Fair Play o la distinción al equipo más espectacular, pero solo los ganan quienes toman la decisión de luchar por ellos y se esfuerzan para que su actuación sea digna de reconocimiento. Y en Colombia tenemos por primera vez el mejor

¡Vibremos con el eq

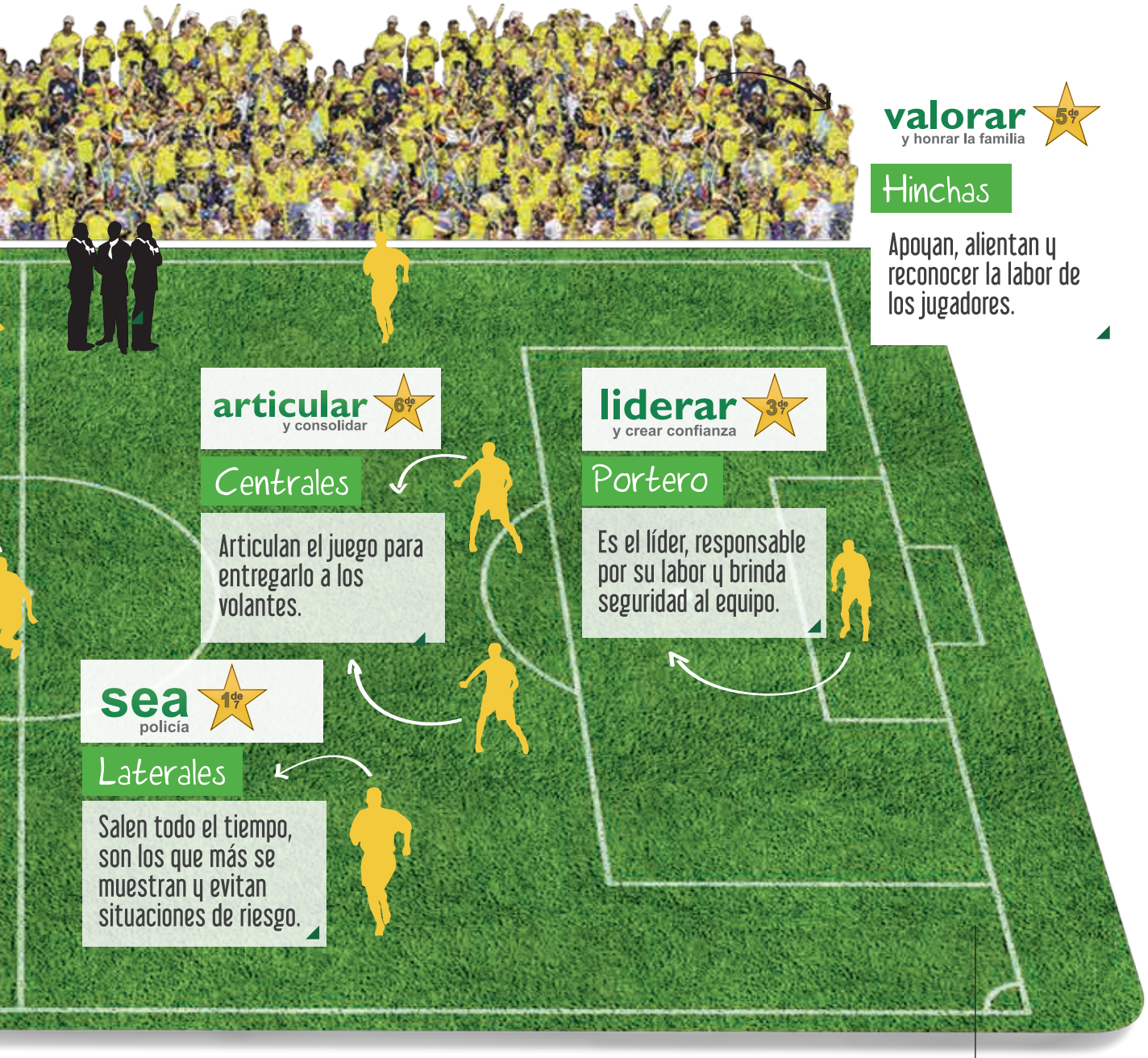

ejemplo: nuestro número 10, James Rodríguez, goleador del Mundial 2014.

Así como los jugadores ponen todo su empeño por sacar en alto la bandera de su país, nosotros como uniformados sabemos que es fundamental que, en todo momento, apliquemos los focos de acción, viviendo los comportamientos que esperan de nosotros en la Institución, en nuestras familias y en la comunidad y con esto, recibir la mejor recompensa: la gratitud de las personas y la felicidad del deber cumplido.

Para obtener la credibilidad y confianza, nuestro mayor reconocimiento, vibremos con el equipo ideal del Mundial, compuesto por nuestros siete focos de acción los cuales, desde el rol de portero, pasando por los jugadores, el cuerpo técnico y los hinchas, nos recuerdan que al vivirlos en todo momento, podremos tener ese equipo que cualquier país quisiera tener. Que nuestro equipo se destaque por su efectividad, respeto, solidaridad y por ser ejemplo en todo momento.

uipo ideal del mundial !

NUESTRA CULTURA
POLICÍA NACIONAL
DE LOS COLOMBIANOS

XIII CONFERENCIA
ASOCIACIÓN I
DE JEFES DE P

"Nuevos desafíos a la

REGIONAL DE LA
NTERNACIONAL
POLICÍA
seguridad ciudadana"

XIII CONFERENCIA REGIONAL DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE JEFES DE POLICÍA

"Nuevos desafíos a la seguridad ciudadana"

23 y 24 de Julio de 2014

CAPACITAMOS MANDOS DE LA POLICÍA FEDERAL

Sentamos las bases de la Gendarmería mexicana

El presidente de México, Enrique Peña Nieto, le confió a la Policía Nacional de Colombia la misión de preparar personal especializado para combatir con mayor contundencia el delito en su país.

Coronel
Gustavo Franco Gómez
Jefe Oficina
Comunicaciones
Estratégicas

Desde su llegada a la Presidencia de México, Enrique Peña Nieto ordenó la creación de la División de Gendarmería de la Policía Federal, un cuerpo especializado para hacer presencia en zonas rurales, combatir con mayor eficacia la delincuencia organizada y devolverle la tranquilidad a su país.

Con tal fin, su Gobierno estudió exitosas experiencias internacionales para buscar ayuda en la capacitación de al menos 122 mandos para dirigir una fuerza que inicialmente tiene 5.000 efectivos.

Las autoridades aztecas referenciaron los componentes de policía montada de Argentina, Canadá, Chile, Estados Unidos, Ecuador, España, Italia y Colombia. Al conocer los pormenores de las fortalezas de la Policía Nacional de Colombia, en especial las de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural (DICAR), el Primer Mandatario mexicano no dudó en ordenar los primeros acercamientos para solicitar asistencia institucional y enviar al país a sus mejores efectivos para echar a andar el macroproyecto.

El Comisionado Nacional de Seguridad envió un requerimiento a la Dirección General de la Policía de Colombia con el fin de iniciar el plan de capacitación, asesoría e implemen-

tación de la División de Gendarmería de la Policía Federal y el Programa Rector de Formación y Capacitación de la Policía Federal.

La Oficina de Asuntos Internacionales conceptuó favorablemente y el director de la Policía, General Rodolfo Palomino López, ordenó a la DICAR, a la Dirección Nacional de Escuelas (DINAE), al Centro Nacional de Operaciones (CENOP) y a la Oficina de Planeación (OFPLA) ponerse al frente de la estrategia, cuyos costos fueron asumidos en su totalidad por la Policía Federal.

Fue así como el 18 de junio comenzó la capacitación, teniendo en cuenta cinco fundamentos, acordes a las expectativas y necesidades de las autoridades mexicanas: desarrollar la condiciones de seguridad ciudadana en el ámbito rural mexicano; orientar la gestión de los comandantes de policía en el ámbito rural; diseñar estrategias que fortalezcan la cobertura del servicio de policía en el sector rural; consolidar planes y programas de convivencia y seguridad que coadyuven al fortalecimiento de la Policía con las comunidades rurales, y revisar y evaluar las políticas y estrategias de seguridad ciudadana rural.

La capacitación también incluyó una conferencia con el jefe de Comunicaciones Estratégicas, coronel Gustavo Franco Gómez, quien hizo un acercamiento a la visión estratégica de la comunicación soportada en una estructura organizacional, la doctrina y las nuevas dinámicas sociales del mundo y del país, cuya columna vertebral es la humanización de la información y de la Institución, con una amplia cobertura en medios masivos y redes sociales, entre otros.

De regreso a su país, el presidente Peña Nieto inauguró la nueva fuerza policial que actuará en Hermosillo (Sonora), Culiacán (Sinaloa), Durango (Durango), Torreón (Coahuila), Matamoros y Tampico (Tamaulipas), Fresnillo (Zacatecas), Buenavista Tomatlán (Michoacán), Petacalco y Coyuca de Catalán (Guerrero), Matías Romero (Oaxaca) y Tapachula (Chiapas).

Fortalezas

• No es un cuerpo militarizado. Está conformada por ciudadanos que buscan un "México en Paz".
• Actuará en lugares donde otras instancias policiales no habían incursionado.
• Es un modelo mexicano de Gendarmería que toma las mejores prácticas de diversos modelos para hacerla una institución funcional e idónea para México.
• Se trata de un cuerpo de apoyo a la comunidad, que nace de ella para velar por la seguridad de las zonas rurales y marginadas.
• Fortalecerá la imagen de las policías al llegar a comunidades que se encuentran desprotegidas.
• Es un cuerpo policial que está formado para operar bajo el nuevo Sistema Penal Acusatorio.
• La estructura de la cadena de mando se encuentra definida y organizada.

Según la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), la misión de la nueva Gendarmería contempla: "Ser la División de la Policía Federal integrada por ciudadanos formados, capacitados y profesionalizados que funjan como un cuerpo de apoyo y control territorial enfocado al desarrollo económico y rural, con la finalidad de atender las cadenas y ciclos económicos productivos distintivos de cada una de las cinco regiones establecidas por el Consejo Nacional de Seguridad Pública".

Y su visión: "Poner la seguridad pública al servicio de la economía, favoreciendo la generación de empleos que contribuyan a disminuir los factores criminógenos, reduciendo la incidencia delictiva y potenciando el desarrollo de las zonas rurales y marginadas en las que el crecimiento se ha visto deteriorado en los últimos años, mediante el apoyo social y la presencia policial".

El objetivo final, según el presidente Peña Nieto, es recobrar el orden, la seguridad y la justicia que anhelan las familias para alcanzar un "México en Paz". Para Colombia, y en especial para la Policía Nacional, es un honor haber contribuido con el buen anhelo de un país hermano.

HISTORIAS QUE INCENTIVAN
EL HONOR DE SER POLICÍA

Luciendo un uniforme de nuestra Institución, a sus cinco años de edad, Danna Nicoll Vargas mientras espera un trasplante de médula y gracias al trabajo en equipo de la Seccional de Sanidad y al grupo de Infancia y Adolescencia, se hizo realidad uno de sus sueños, ser Policía y desfilar el día de la Independencia.

Cúcuta - Norte de Santander - Región 5

"Semillas de Paz" una actividad deportiva que viene liderando el señor IT. Leonardo Fabio García Flores, promoviendo entre niñas, niños y adolescentes, valores y principios morales que permitan una mejor convivencia ciudadana.

Aranzazu (Caldas) - Región 3

Un compromiso de corazón, es lo que siguen demostrando nuestros hombres y mujeres policías de las distintas regiones del país. El Patrullero John Alexander Arango, es uno de ellos al destacarse por su trabajo solidario en beneficio de los habitantes de calle; esto le ha permitido recibir reconocimientos de las autoridades y habitantes de esta ciudad.

San Juan de Pasto - Región 4

Con un campeonato infantil denominado "Pasa el Balón", los policías de este Distrito Especial, se ganaron la confianza y credibilidad de la etnia Wayúu de este municipio.

Uribía (Guajira) Región 8

Los caballitos de hierro del Subcomisario Héctor Roche, facilitan el desplazamiento al colegio de niños de las zonas rurales de Medellín a través de su programa “Para Clase en Bicicleta”.

Medellín - Región 6

En un emotivo y solemne acto, lleno de gratitud y compañerismo el señor Agente Jhon Jairo Peñaloza, rindió una profunda y memorable despedida a su caballo, PINTO, con quien compartió una entrañable y estrecha amistad, durante el trascurso de su vida institucional.

Medellín - Región 6

La convicción de ayudar a la comunidad llevó a que el señor Subintendente Mario Fernando Triana y sus compañeros del ESMAD de Ibagué, hicieran una convocatoria encaminada a hacer realidad el sueño de Camila Bonilla, tener su fiesta de quince años, esta joven de escasos recursos, disfrutó de esta celebración como una princesa de los cuentos de hadas.

Ibagué - Región 2

El sentido de pertenencia está latente a cada instante en los compañeros de los grupos móviles de erradicación, quienes con sacrificio y esfuerzo luchan por un país libre y sin drogas.

Guaviare - Región 7

Es un HONOR SER POLICÍA

Es un HONOR SER POLICÍA

A través de su guitarra y sus canciones el Intendente Oscar Navia, ha implementado un patrullaje sin armas de fuego en el municipio de Guapi Cauca, generando la Cultura de la Legalidad y el respeto por las normas, actividad que ha permitido fortalecer los vínculos con la comunidad.

Cauca - Región 4

La creatividad del señor Intendente Jefe Alexander Gómez Gómez, lo llevó a implementar "La Estación de Cine", un espacio que trae tardes lúdicas, regalos y alegría para los jóvenes del apartado corregimiento de Casibare en Puerto Lleras Meta, quienes en años anteriores fueron víctimas de la opresión de grupos armados ilegales.

Meta - Región 7

El compromiso y el trabajo en equipo, han permitido que el Grupo de Medios Digitales de la Oficina de Comunicaciones Estratégicas, posicione la Institución ante el mundo, creando un sistema de comunicación e interacción permanente y efectivo con los ciudadanos, a través de las redes sociales y el portal web www.policia.gov.co.

Comunicaciones Estratégicas DIPON - Región 1

En un espacio de la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas, el señor Patrullero Luis Carlos Guerra Pérez, ofrece apoyo Psicosocial, alimentación, aseo personal, ropa a más de 50 habitantes de calle de Villavicencio, garantizándoles bienestar y una mejor calidad de vida.

Villavicencio - Región 7

HISTORIAS QUE INCENTIVAN
EL HONOR DE SER POLICÍA

Gracias al liderazgo y vocación del señor Patrullero Manuel Antonio Vanegas Oñoro, más de 30 niños del grupo infantil PCJ realizan actividades comunitarias y ambientales en Puerto Carreño, liberando especies silvestres, sembrando árboles y haciendo caminatas ecológicas.

Puerto Vichada - Región 7

Todos los días por más de 29 años el Dragoneante Concepción Sánchez Quinto, ha recorrido las aguas del Mar Caribe y del río Atrato, transportando en su lancha a la comunidad por los más remotos, y alejados sectores de Urabá, ofreciendo su experiencia, conocimiento y su innegable don de servicio.

Urabá - Región 6

En un acto de solidaridad de los Carabineros de Popayán y gracias al noble esfuerzo de sus integrantes consiguieron que se llevara a cabo la construcción de una vivienda para mejorar la calidad de vida de dos adultos mayores, Leonor Maca y José Quinchoa Jacanamejo, habitantes del sector.

Popayán - Región 4

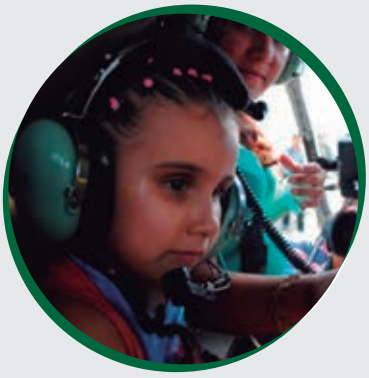

La Policía acerca a Laura al cielo, la pequeña de seis años hizo realidad su sueño en las alturas, “poder montar en un helicóptero y estar mas cerca a su padre que se encuentra en el cielo”.

Pereira - Región 3

Para conocer mas historias de vida, consulte nuestros medios internos

COMPROMETIDOS CON EL PRESENTE
Vocación policial

BOGOTÁ, CUNDINAMARCA
Reconocimiento para CASUR

En un acto solemne celebrado en el Auditorio Luis Guillermo Vélez, del Congreso de la República, el pasado 4 de junio, el honorable senador José Iván Clavijo Contreras impuso la Condecoración con la Orden del Congreso de Colombia en el grado de Comendador al Brigadier General (r) Jorge Alirio Barón Leguizamón, director general de Casur, como reconocimiento a los esfuerzos de la Caja para mejorar la calidad de vida de sus afiliados y el bienestar de la familia policial.

TUMACO, NARIÑO
Graduados en 'resistencia'

La Policía Nacional, por intermedio del Área de Prevención y Educación Ciudadana adscrita al Distrito Especial de Policía Tumaco realizó la graduación de 250 niños, niñas y adolescentes capacitados en el Programa DARE de prevención al uso y abuso de drogas.
Mediante el desarrollo de las cartillas-guía "Saber" y "Educar y Prevenir", los estudiantes aprendieron a tomar las decisiones saludables que los forman y ayudan a vivir libres de drogas. También desarrollaron los talleres "Tomas el control de tu vida", "Cómo funciona tu cerebro" y "Síntomas de la influencia de las drogas", con el fin de generar espacios de convivencia entre los menores y evitar que cometan hechos delictivos o contravenciones.

MEDELLÍN, ANTIOQUIA
55 años de la Escuela Carlos Holguín

En el noroccidente de Medellín está ubicada la Escuela de Policía Carlos Holguín Mallarino, centro educativo policial consolidado como uno de los principales artífices del desarrollo comunitario. Desde su fundación en 1959 ha formado a más de 11.300 egresados en diferentes modalidades del servicio y en la actualidad, después de su reapertura en 2009, ha enfocado su proyecto educativo en formar a los nuevos técnicos profesionales en servicio de policía.
Como el ave fénix, este centro renació con toda su gloria en el 2009 con el curso 01 de técnico profesional en servicio de policía. Con un total de 2.130 nuevos egresados, la Escuela, que en octubre llega a sus 55 años de existencia, ha dedicado todos sus esfuerzos a formar profesionales de policía integrales.

Es el tiempo de recordar que la fortaleza de una Institución se fundamenta a partir de los logros individuales y colectivos de sus hombres y mujeres. Cada esfuerzo motivado por esa vocación de servicio y lealtad institucional son desde cualquier lugar del territorio nacional una contribución excepcional para la consolidación de la seguridad y convivencia ciudadana.

MONTERÍA, CÓRDOBA
Policía provee agua a la comunidad

Integrantes del Grupo Escuadrón Móvil de Carabineros de la Seccional Montería acudieron con sus vehículos tipo tanqueta para mitigar la escasez de agua potable en el sector conocido como Nuevo Paraíso, Corregimiento Las Pavas. Igualmente la Policía Metropolitana de la ciudad llega de esta misma manera hasta los barrios más alejados donde hace tiempo escasea el líquido vital. Esta vez el vehículo tipo tanqueta es instrumento de ayuda para la comunidad.

PEREIRA, RISARALDA
Policía lideró recreación a la comunidad

En desarrollo de actividades encaminadas a la prevención, vigilancia y control, unidades policiales adscritas al Grupo de Infancia y Adolescencia, Policía del Area de Prevención y Educación Ciudadana, Policía Ambiental y Ecológica, Carabineros y Guías Caninos, en asocio con personal de Ecopetrol, llevaron a cabo actividades de integración con los niños, adolescentes y comunidad en general en la Vereda Estación Pereira. Mediante charlas de sensibilización brindadas por el personal de Ecopetrol sobre impacto ambiental, jornada de peluquería gratuita, entrega de refrigerios, recreación dirigida, concursos de dibujos, show canino y el parque inflable de la Policía se promovió la participación y cultura ciudadana en los residentes del sector.

POLICÍA ANTIOQUIA
52 años por la seguridad de los antioqueños

Los antecedentes del departamento de Policía Antioquia se remontan al 11 de junio de 1962, cuando fue creado mediante Decreto 1664 y comenzó a prestar sus servicios con 3.081 agentes. El departamento, en la actualidad al mando del Coronel Gustavo Chavarro Romero, hace parte de la región de policía número 6. Con el propósito de desplegar la política de seguridad, la actividad policial se desarrolla en la jurisdicción de 100 municipios, los cuales cuentan con el mismo número de estaciones de Policía, 33 Subestaciones, 4 Puestos de Policía y 2 CAI, además de 6 Fuertes de Carabineros, 6 Reacciones Motorizadas subregionales y 3 Escuadrones Móviles de Carabineros. Orientando su misión a través de 14 Distritos de Policía, así; Distrito 1 Yarumal, Distrito 2 Santa Rosa, Distrito 3 Segovia, Distrito 4 Cisneros, Distrito 5 Marinilla, Distrito 6 Rionegro, Distrito 7 Fredonia, Distrito 8 Rionegro Támesis, Distrito 9 Andes, Distrito 10 Santafé, Distrito 11 Frontino, Distrito 12 Amalfi, Distrito 13 Sonsón y el 14 el Distrito Priorizado de Caucasia.

INSTANTES... PARA EL RECUERDO

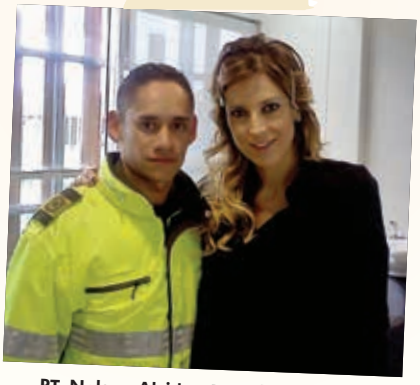

PT. Nelson Alcides Arevalo Arguello
de COEST con la actriz Alejandra Azcarate

PT. Ana Piedad Monroy Mejía
del DECAS con Reinaldo Armas cantante llanero

Patrulleras de DIPRO
con la agrupación Piso 21

PT. Ender José Castilla Niño
con el cantante vallenato Peter Manjarrés y su acordeonero Sergio Luis Rodríguez en Valledupar

PT. Esneider Cabana Pérez
de la MEPER, con Pablo Armero

SI. Jaime Reyes
con Diego Rivas

PT. Fredy Alexander Varela Pinilla
con el cantante Silvestre Dangond

PT. Jhon Jairo Jaramillo Balanta
Con Kvrass

PT. Juan Carlos Buitrago,
Policía Aeroportuaria con José Andrea y Carlitos de la banda de folk metal español Mago de Oz

ENVÍE SUS FOTOGRAFÍAS PARA SER PUBLICADAS
revistaponal@correo.policia.gov.co

SI. José Fernando Monroy Cardona
con la 'Negra Candela'

PT. Juan Miguel Manjarrés Herazo
con 'El Cole'

PT. Sergio Andrés Anaya Landazábal
con Jorge Barón

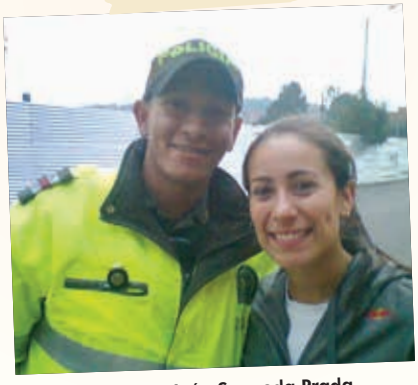

PT. Wilmer Iván Sequeda Prada
de DIPOL con Mariana Pajón

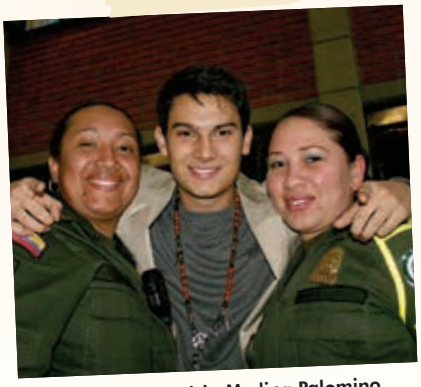

SI. Claudia Patricia Medina Palomino
y PT. Meyerling Soto Pitalua
con el cantante de música popular Pipe Bueno

SI. Delzar Yanez Doria
del DESUC con el cantante de música vallenata Jean Carlos Centeno

SI. Jorge Enrique Restrepo Coronel del DEARA
con el cantante vallenato Carlos Vives y su esposa la exseñorita Colombia Claudia Helena Vásquez

SI. Marlon Cobos Vargas
del DESAP con el doctor Jorge Armando Otálora Gómez, Defensor del Pueblo

SI. Cristian Fabián Correa Rojas
de SETRA MECUC con la cantante de música pop 'Shakira'

En memoria de nuestros

CT. Harbey Goyeneche Roa
TE. Jarver Pascual Ortiz Romero
IJ. Néstor Sady Trujillo Salazar
IT. Alveiro Hamir Barajas Páez
IT. Julián Alberto Guarín Buitrago
IT. Jorge Miguel Rodríguez Tafur
IT. Hernando José Ramírez Blanco
SI. Fernando Esteban Freyle Martes
SI. Carlos Andrés Jiménez Tibaduisa
SI. Jesús Gilberto Arango Castaño
SI. Libardo Fabio Chacón Delgado
SI. Cristian Jair Jiménez Guerrero
SI. Luis Ferney Román Restrepo
SI. Juan Carlos Díaz Villamarín
SI. William Fernando Sierra Ortiz
SI. Carlos Andrés Torres Bernal
PT. José Darío Acuña Suarez
PT. Yeferson José Ahumada Mendoza
PT. Yan Carlos Alviz Armenta
PT. Óscar Andrey Avella Quivay
PT. Camilo Andrés Bastidas Collazos
PT. Andrés Felipe Cruz Cruz
PT. Luis AlbertoEcheverry Ortiz
PT. Edson Romario Escobar Pasión
PT. Edilfre David Freile Laverde
PT. Juan Gabriel Leguizamón López
PT. Gustavo Adolfo León González
PT. Alejandro David Maestre Álvarez
PT. Édgar Hernán Mejía Flórez
PT. Pablo Emilio Mina Jiménez
PT. Laureano Mora Torres
PT. Erika Olivera Vega
PT. Edwin YesidOrtega Ruiz
PT. Jhonatan Ortiz Meneses
PT. Seider Iván Osorio Pantoja
PT. Yovani Albeiro Peñaloza Balaguera
PT. Daiver José Peralta Yepes
PT. Misael David Ribero Rosado
PT. Cristhian Camilo Ruiz Ahumada
PT. Jhon Eleazar Salcedo Luna
PT. Juan David Vélez Arce
PT. Aldo Javier Arévalo Jiménez
PT. Wilmer Andrés Castro García
PT. Pedro Mauricio Cruz Marín
PT. Carlos Andrés Gómez Sánchez
PT. Carlos Alberto Gómez Valencia
PT. Jhon Didier Hernández Cuervo
PT. Gabriel Hernando Leal Herrera
PT. Jorge Andrés Martínez López
PT. Julio Enrique Mendoza Gelves
PT. Wilson Andrés Meneses Sánchez
PT. Príncipe Antonio Moreno Flórez
PT. Jhon René Narváez Palechor
PT. Sebastián David Ocampo Salas
PT. Jeison Arley Puentes Cubides
PT. Jhon Alexander Rodríguez Moreno
PT. Óscar Fernando Salas
PT. Juan David Valencia Ladino
PT. Carlos Cardona Rodríguez
PT. Darío José Rocha Ríos
PT. Jhonatan Fajardo Gaviria
AR. Édgar Andrés Granados Ceñas
AR. Gabriel Fernando Muñoz Fontalvo
AR. Fabián Stiven Daza Perlaza
AR. José Gabriel Goyes Caicedo
AR. Eudes de Jesús Muñoz Castaño
AR. Cristian David Sánchez Triviño
AR. Holman Santiago Ramos
AR. Tulio Alberto Valeta Urueta
AR. Edwar Camilo Gómez Anzola
AB. Jhon Alexander Barbosa Taborda
AB. Andrés Felipe Torres Marín
AB. David Alejandro Vargas Rodríguez
AB. Ricardo Villero Valdés
AB. Richard Alexander Valencia Quintero

compañeros fallecidos

revistaponal@correo.policia.gov.co

¿Quiere escribir para la Revista Policía Nacional de Colombia?

¡Para poder hacerlo siga los siguientes pasos!

Como memoria fortalecemos el conocimiento, la cultura y el sentido de pertenencia institucional, e invitamos a cada uno de los integrantes de la gran familia policial a que participe en nuestras ediciones, teniendo en cuenta las siguientes pautas:

- Para escribir y hacer llegar sus artículos, tenga en cuenta las fechas de apertura y cierre de las convocatorias realizadas a través de la Plataforma Integral de Medios Internos. Envie a nuestro correo electrónico **revistaponal@correo.policia.gov.co**, sus propuestas. Una vez recibidas entrarán a evaluación y presentación ante el Comité Editorial.

- Los artículos informativos deben tener entre 700 y 800 palabras máximo de extensión, letra Arial, tamaño 12, espacio sencillo, adjuntando carta de originalidad.

- La carta de declaración de originalidad y autorización para publicar en la revista Policía Nacional estará disponible para su diligenciamiento junto con la convocatoria, o por medio de nuestros funcionarios del Grupo de Impresos y Publicaciones, al teléfono 3159553.

- Se puede hacer uso de los diferentes géneros periodísticos, como crónica, reportaje, noticia, columna, ensayo periodístico, entrevista, entre otros.

- La calidad de las fotografías estará a 304 dpi de resolución y un tamaño de 1.200 a 2.000 pixeles. Deben ser en formato JPG. No se deben anexar dentro de archivos de Word, Power point, ni ser tomadas desde dispositivos moviles.

- Las fotografías relacionadas con la actividad del servicio de policía en donde se muestre el uso del uniforme deberán guardar el decoro y respeto adecuados, llevar los datos personales, lugar y una breve descripción de la imagen.

- Cuando se suministren fotografías de niños o niñas, para resaltar o destacar actividades, deberán adjuntar autorización de los padres de familia para su publicación, formato suministrado a través del grupo Impresos y Publicaciones.

- Cuando se trate de aniversarios institucionales de las unidades policiales se debe dar a conocer la fecha exacta del aniversario, cuántos años de celebración, datos sobre el evento realizado, relacionar invitados especiales y adjuntar fotografías.

- Una vez publicado el artículo en la Revista Policía Nacional, el autor deberá abstenerse de enviarlo con el mismo fin a otra publicación. La reproducción total o parcial, sera previa autorización del grupo Impresos y Publicaciones.

Edición 300

Nuestra Revista Policía Nacional, fundada el 14 de marzo de 1912 por nuestro entonces Director, doctor Gabriel González, ha vivido dos etapas en su centenaria existencia.

Hasta diciembre de 1947, la Revista circuló ininterrumpidamente, pero los hechos de violencia desatados en 1948, llevaron a una pausa obligada.

En 1951 retomó su marcha y, desde entonces y hasta hoy, han circulado 300 ediciones. Gracias a nuestros cerca de 100 mil suscriptores seguimos siendo la memoria viva de nuestra Policía Nacional.

¡GRACIAS MI SELECCIÓN!
turisBOG
Graciasmiseleccion
0235
POLICIA